



## ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA EN LOS DEPARTAMENTOS DE COLOMBIA DESDE UN ENFOQUE ÉTNICO

El Estado colombiano reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación. En ese orden de ideas, existen mecanismos y derechos especiales para ciertos grupos étnicos asentados en el territorio, cuyos integrantes tienen derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural. Así mismo, las tierras comunales, al igual que las tierras de resguardo de estas comunidades, son inalienables, imprescriptibles e inembargables (Constitución Política de Colombia, 1991).

Teniendo en cuenta estos lineamientos constitucionales, en el ejercicio de la medición del índice departamental de competitividad se incluye un apartado especial, en el cual se describe de manera general la situación de los diversos grupos étnicos en los departamentos de Colombia a través de una serie de indicadores socioeconómicos relacionados con competitividad.

En el marco intercultural colombiano, la recolección de datos alrededor del enfoque étnico parte de las estadísticas obtenidas por el DANE, donde la herramienta utilizada para categorizar a la población en etnias es el autorreconocimiento. Es decir, se pregunta a las personas “De acuerdo con su cultura, pueblo o rasgos físicos, es o se reconoce como:”. A partir de esta pregunta se construyen cinco categorías (excluyendo ninguna y sin información):

1. Los pueblos indígenas.
2. Las personas raizales de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

### 1. Caracterización

De acuerdo con los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) de 2018, la población indígena en el país representa el 4,4 % de la población total. Esta presencia es relativamente más alta en los departamentos de Vaupés (84 %), Vichada (66 %) y Guainía (77 %), mientras que presenta niveles cercanos al 0 % de la población en Santander, Norte de Santander, Bolívar, Bogotá D. C., Antioquia, Boyacá, Cundinamarca y Valle del Cauca (Gráfica 1a).

Por su parte, la población gitana (rom) tiene una presencia mucho más baja a nivel nacional (0,006 % de la población total). Así, su máximo nivel relativo se presenta en Norte de Santander con un 0,0164 % de la población, mientras que en departamentos como el archipiélago de San Andrés o Vaupés

3. Población palenquera de San Basilio de Palenque.
4. El pueblo rom o gitano.
5. Población o comunidades negras, mulatas, afrocolombianas o afrodescendientes (NMAA).

Es de notar que este análisis transversal se realiza para el total de los departamentos. Sin embargo, dada la baja disponibilidad y la frecuencia de datos para algunas poblaciones, en ciertas bases estadísticas y variables utilizadas las categorías raizal de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, palenquera de San Basilio de Palenque y NMAA se integran en una sola categoría, llamada comunidades negras, afrocolombianas, raizal y palenquera (NARP).

Con el fin de realizar un diagnóstico de la situación socioeconómica de las diversas poblaciones étnicas en los 32 departamentos y en la ciudad de Bogotá, este apartado está compuesto de cinco secciones: caracterización, pobreza, educación, vitales y fuerza laboral, cada una conformada a partir de diversos indicadores.

De igual forma, cabe resaltar que algunos indicadores del informe muestran datos extremadamente altos o bajos para ciertos grupos étnicos en determinados departamentos. Esto se debe a la baja presencia de algunas comunidades en muchos territorios, luego la interpretación debe realizarse de manera cautelara debido a que suelen no ser una población representativa.

no hay registro de ningún gitano en su territorio (Gráfica 1c). Además, es de notar que, del total de personas que se autorreconocen como gitanos en el país (4.856), el 40 % vive en el departamento de Atlántico; el 18 %, en Bolívar; el 14 %, en Valle del Cauca, y el 10 %, en Bogotá D. C. El restante 14,9 % se distribuye en 29 departamentos.

Por otro lado, la comunidad raizal representa un 0,053 % del total de la población colombiana. En el departamento de San Andrés corresponde al 33,1 % de la población, seguido por Bolívar y Vaupés, donde este grupo llega a ser el 0,02 % de los habitantes (Gráfica 1d). Así mismo, del total de raizales que habitan el país (30.565), el 76,5 % se concentran en el departamento de San Andrés; el 4 %, en Bolívar, y otro 4 %,

en Bogotá D. C. En contraste, el restante 14,7 % está disperso en los demás departamentos.

A su vez, la población palenquera de San Basilio de Palenque representa el 0,023 % de la población nacional. Su concentración es relativamente más alta en el departamento de Bolívar (0,31 %) debido a que allí se encuentra el municipio de Mahates, con una presencia del 12 % de palenqueros en el corregimiento de San Basilio de Palenque (Gráfica 1e). En Colombia, del total de personas que se autorreconocen como palenqueras (7.470), el 66,6 % se concentra en Bolívar; el 32,7 %, en Atlántico, y el 0,6 %, en el resto del país.

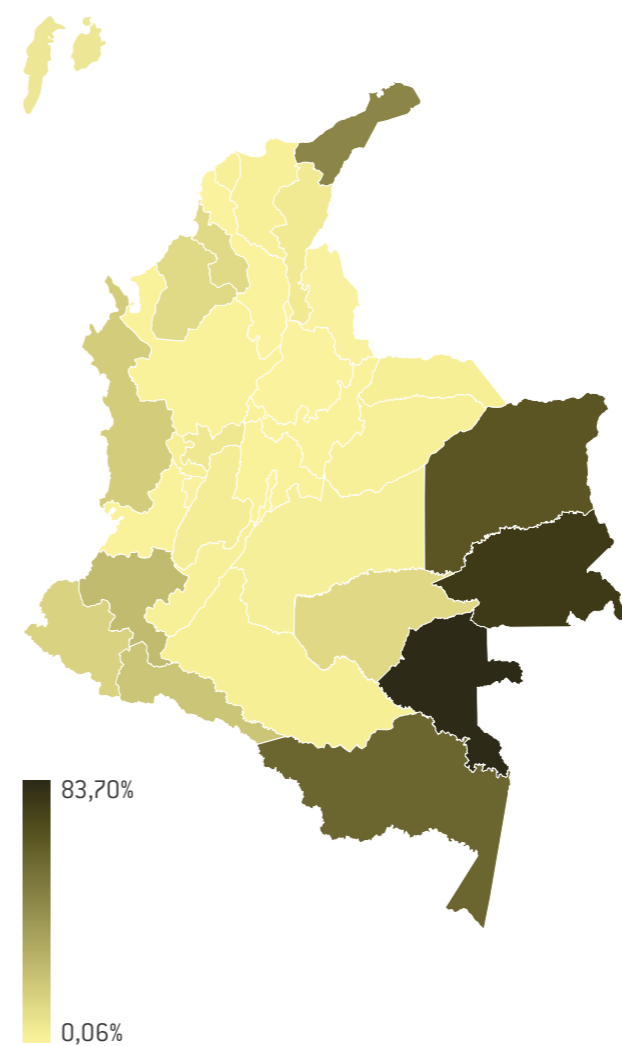
Finalmente, la población NMAA participa con un 9,11 % de la población total, y sus concentraciones más al-

tas se dan en Chocó (78,9 %), Nariño (26,6 %) y Cauca (24,24 %), mientras que las más bajas se reportan en Vichada (0,78 %), Amazonas (0,88 %) y Vaupés (0,86 %) (Gráfica 1b).

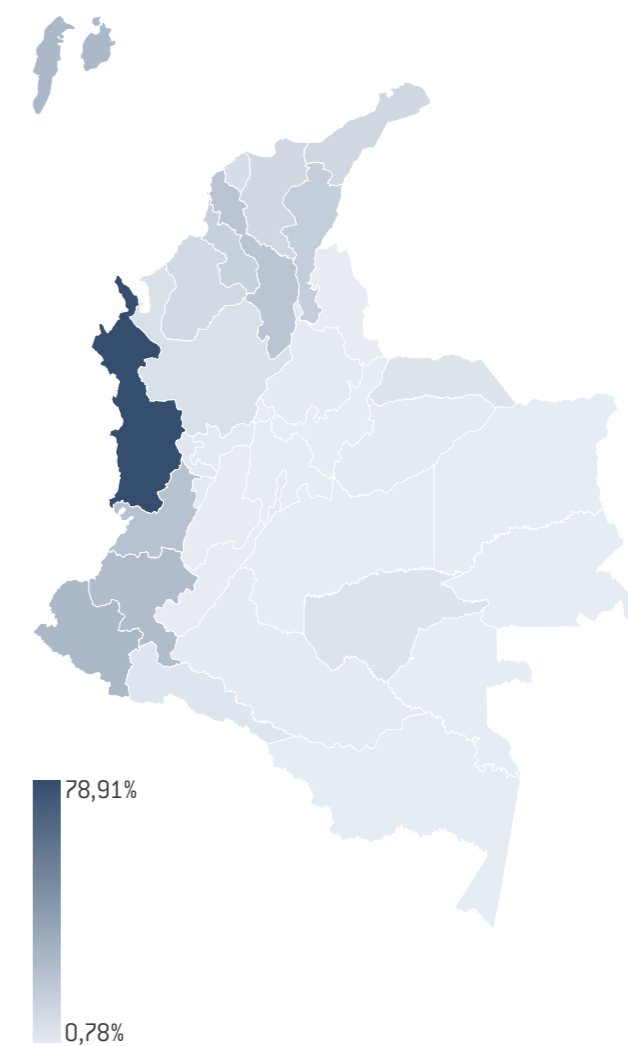
Ahora bien, la presencia de los diferentes grupos étnicos en el país ha sufrido importantes variaciones en los últimos años. La comunidad indígena fue la que más aumentó en el intervalo de tiempo 2005-2018, creciendo en 34,8 % (Gráfica 2) y siendo San Andrés el departamento con el mayor incremento (96,8 %). En contraste, el pueblo gitano sufrió una disminución de 80 % en el número de personas que se autorreconocen como tales.

Gráfica 1. Participación del grupo étnico en la población total del departamento – 2018

1a. Población indígena como porcentaje de la población total del departamento.

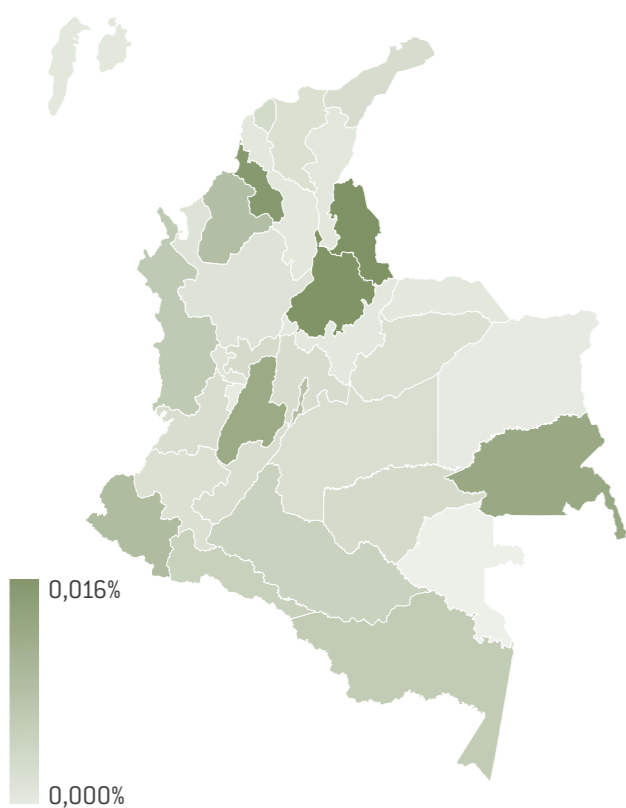


1b. Población NMAA como porcentaje de la población total del departamento

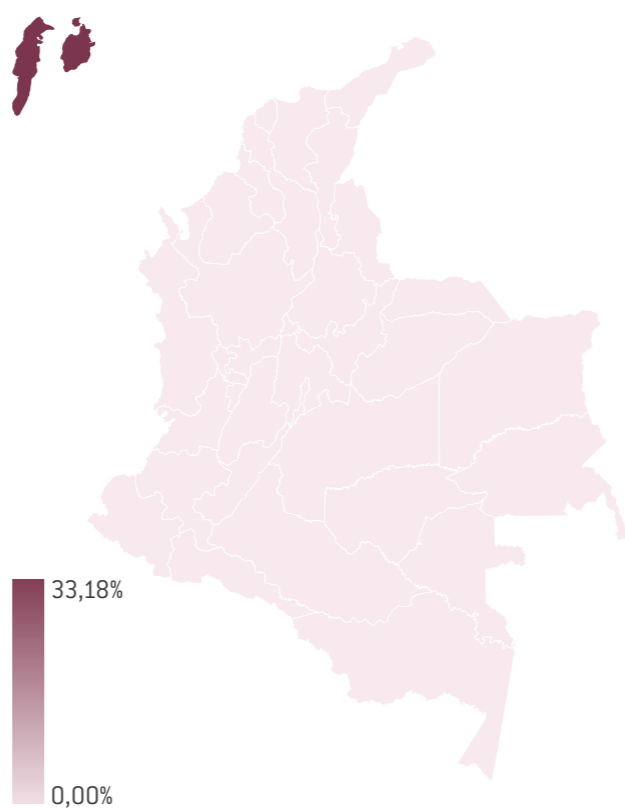




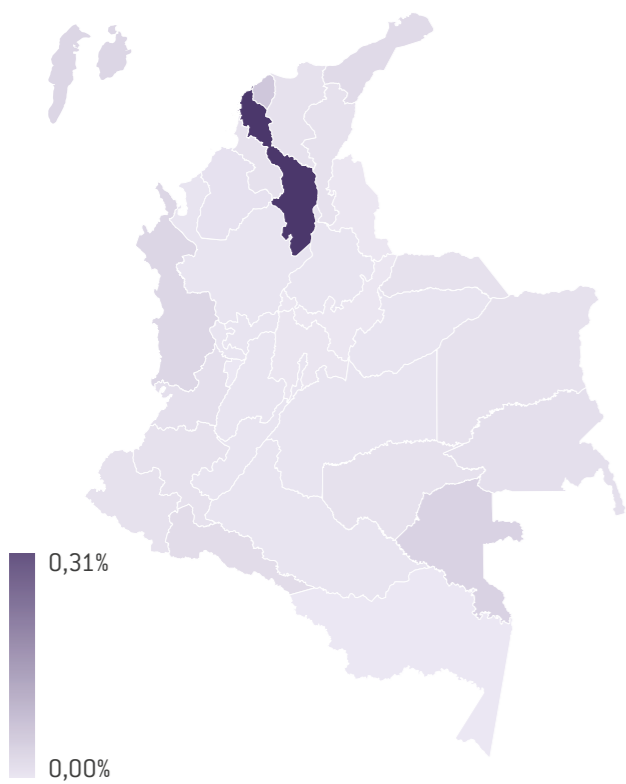
1c. Población gitana como porcentaje de la población total del departamento.



1d. Población raizal como porcentaje de la población total del departamento.

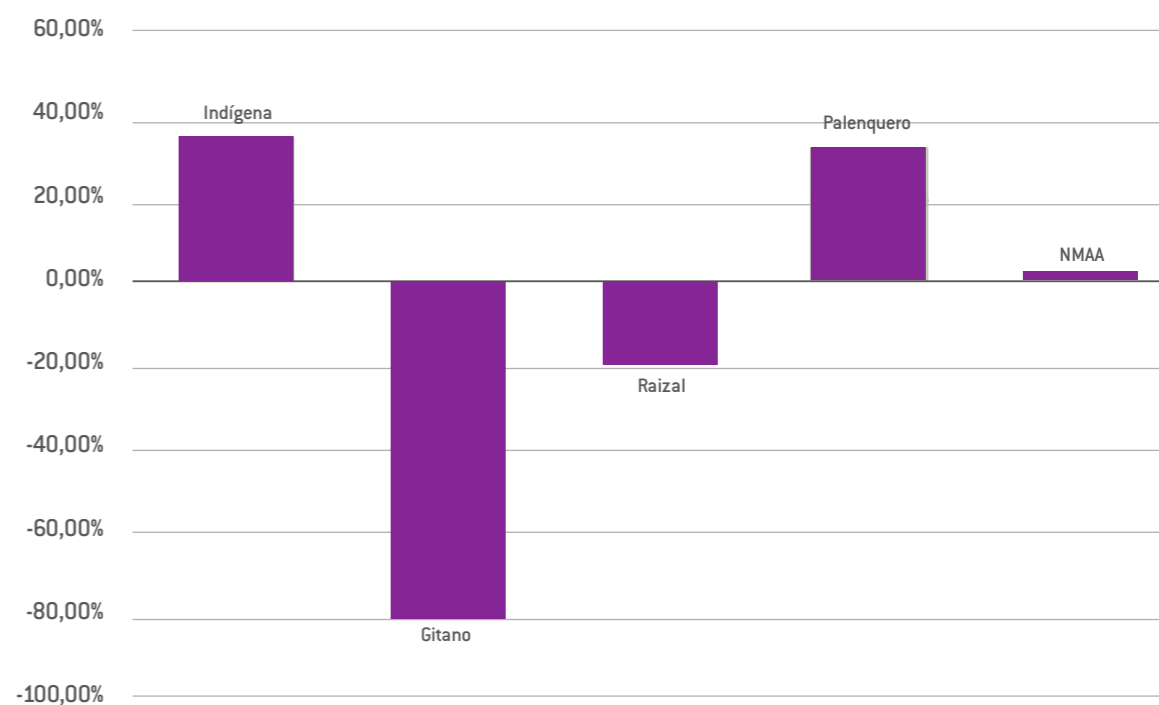


1e. Población palenquera como porcentaje de la población total del departamento.



Fuente: DANE (2023a).

Gráfica 2. Cambios en el autorreconocimiento étnico entre 2005-2018



Fuente: DANE (2023a).





## 2. Pobreza

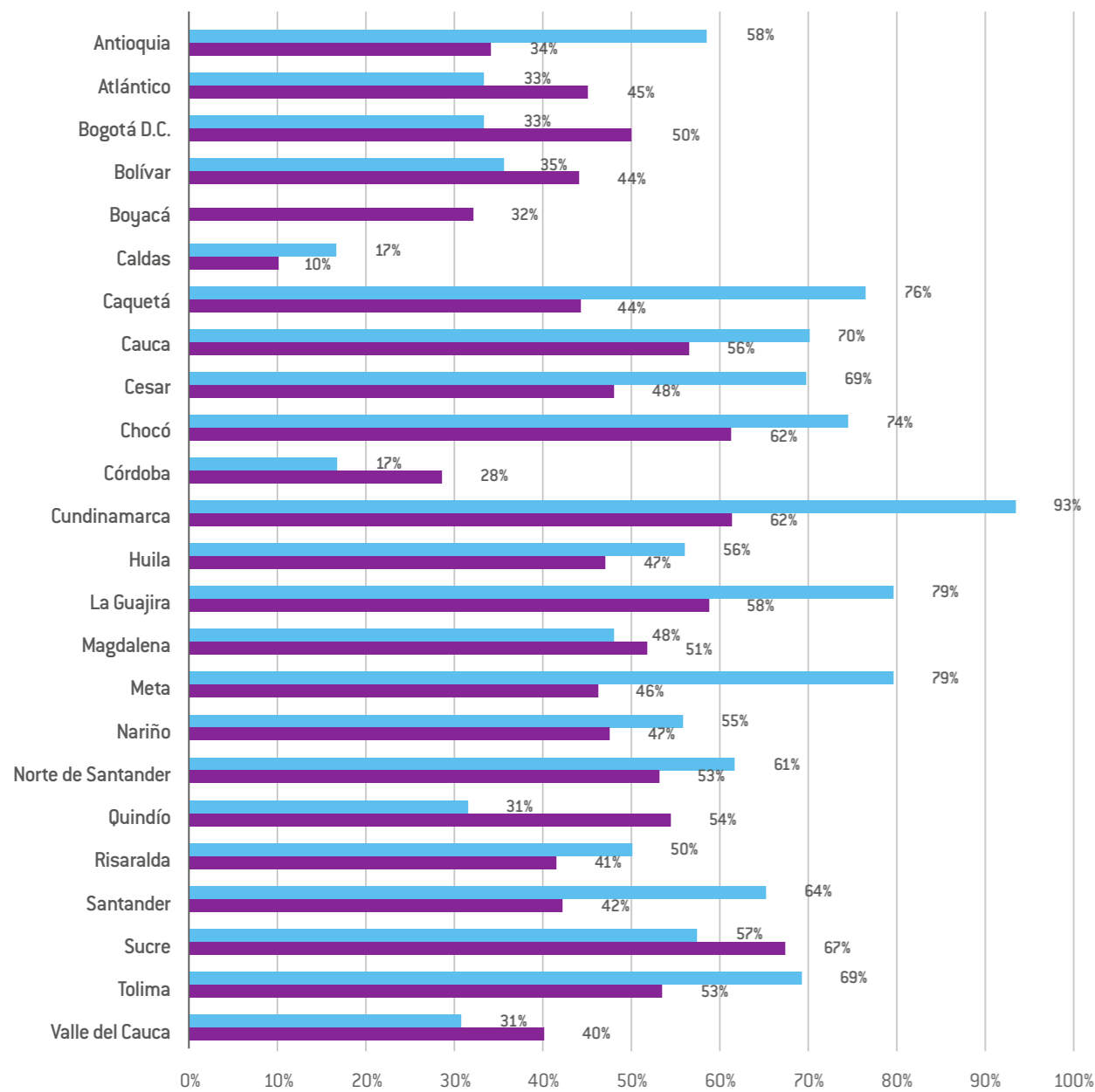
Durante 2021, los niveles de pobreza monetaria y de pobreza extrema en Colombia se redujeron a 39,3 % y 12,2 %, respectivamente. No obstante, para la población indígena asentada en el país los niveles de pobreza y pobreza extrema fueron de 61 % y 33 %, y para la población NMAA, de 46 % y 17 %, en ese orden.

A nivel departamental, la comunidad indígena más afectada fue la de Cundinamarca, que alcanzó niveles de 92 % en pobreza monetaria y de 74 % en pobreza monetaria extrema,

seguido por La Guajira y Meta. Por otra parte, los niveles más bajos se dieron en Caldas y Córdoba, donde la pobreza fue alrededor del 16 %.

En cuanto a la población negra, la más afectada por la pobreza fue la sucreña, para la cual este indicador alcanzó el 67%, seguida por la población chochoana [62 %]. A su vez, en términos de pobreza monetaria extrema, los más afectados fueron los de Tolima, con 40 %, y La Guajira y Cundinamarca (ambos con 30 %) [Gráficas 3 y 4].

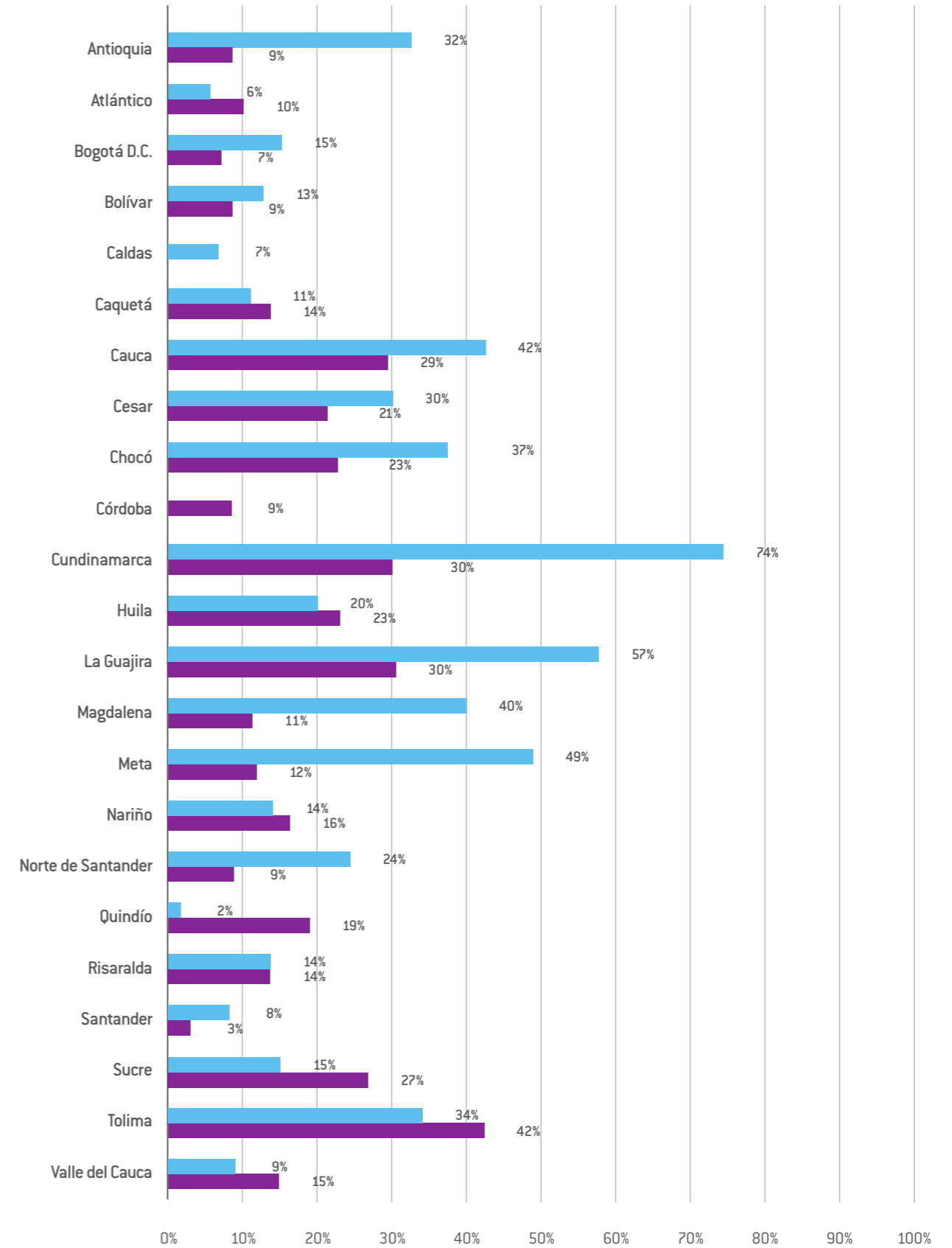
**Gráfica 3.** Pobreza monetaria según etnia de la población – 2021



Fuente: DANE (2022).

● Negro (a), mulato (a) (afrodescendiente), afrocolombiano(a) ● Indígena

**Gráfica 4.** Pobreza monetaria extrema según etnia de la población – 2021



Fuente: DANE (2022).

● Negro (a), mulato (a) (afrodescendiente), afrocolombiano(a) ● Indígena



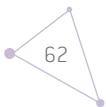
El análisis de la pobreza se puede realizar a partir del porcentaje de personas con necesidades básicas insatisfechas (NBI) y personas en miseria. Estas variables están compuestas por el porcentaje de viviendas inadecuadas, viviendas con servicios inadecuados, hacinamiento, inasistencia escolar y personas dependientes económicamente. Según dichas categorías, un hogar se considera con NBI cuando presenta carencia en al menos una de ellas y en

situación de miseria cuando las carencias se dan en al menos dos de estas.

Así las cosas, es importante destacar que el grupo étnico indígena es el que presenta los mayores índices en todas las categorías, salvo en el componente de inasistencia escolar. Entretanto, el grupo étnico raizal registra el nivel más bajo de NBI, incluso menor al total nacional, y además tiene el menor nivel en tres de las cinco categorías.

**Tabla 1.** Miseria y necesidades básicas insatisfechas por etnia y departamento – 2018

| Departamento               | Gitano o rom |         | Indígena |         | NMAA   |         | Palenquero |         | Raizal |         |
|----------------------------|--------------|---------|----------|---------|--------|---------|------------|---------|--------|---------|
|                            | NBI          | Miseria | NBI      | Miseria | NBI    | Miseria | NBI        | Miseria | NBI    | Miseria |
| Amazonas                   | -            | -       | 44,7 %   | 15,1 %  | 13,5 % | 5,2 %   | -          | -       | 53,8 % | -       |
| Antioquia                  | 12,9 %       | 2,9 %   | 75,2 %   | 52,3 %  | 26,8 % | 8,3 %   | 20,8 %     | 6,6 %   | 6,5 %  | 0,7 %   |
| Arauca                     | -            | -       | 85,6 %   | 63,0 %  | 39,4 % | 9,4 %   | -          | -       | 31,4 % | 3,9 %   |
| Archipiélago de San Andrés | -            | -       | 5,0 %    | -       | 16,9 % | 2,2 %   | 30,0 %     | -       | 12,1 % | 1,0 %   |
| Atlántico                  | 5,9 %        | -       | 12,3 %   | 1,9 %   | 19,0 % | 4,4 %   | 11,3 %     | 1,1 %   | 3,6 %  | 0,2 %   |
| Bogotá D. C.               | 13,5 %       | 1,1 %   | 11,2 %   | 2,6 %   | 5,4 %  | 0,6 %   | 4,6 %      | 0,5 %   | 3,3 %  | -       |
| Bolívar                    | 19,4 %       | 6,5 %   | 41,6 %   | 16,7 %  | 25,1 % | 7,4 %   | 17,0 %     | 1,6 %   | 8,4 %  | 1,2 %   |
| Boyacá                     | -            | -       | 91,2 %   | 88,3 %  | 8,3 %  | 1,4 %   | 6,3 %      | -       | 4,8 %  | -       |
| Caldas                     | 10,8 %       | -       | 20,7 %   | 6,9 %   | 22,5 % | 6,1 %   | 3,3 %      | -       | 27,1 % | 0,9 %   |
| Caquetá                    | 30,0 %       | 10,0 %  | 62,9 %   | 33,0 %  | 19,9 % | 4,9 %   | 14,3 %     | 7,1 %   | 13,3 % | 3,3 %   |
| Casanare                   | 18,2 %       | -       | 58,6 %   | 28,7 %  | 16,1 % | 2,7 %   | 30,8 %     | -       | 7,1 %  | -       |
| Cauca                      | 13,2 %       | 2,6 %   | 23,5 %   | 4,9 %   | 22,8 % | 3,8 %   | 19,8 %     | 4,7 %   | 19,6 % | 5,4 %   |
| Cesar                      | 5,0 %        | -       | 61,6 %   | 40,6 %  | 23,1 % | 6,1 %   | 33,3 %     | 17,3 %  | 9,1 %  | 2,5 %   |
| Chocó                      | 58,3 %       | 33,3 %  | 87,7 %   | 58,4 %  | 62,8 % | 12,3 %  | 57,3 %     | 8,1 %   | 73,1 % | 15,4 %  |
| Córdoba                    | 23,2 %       | 0,7 %   | 54,3 %   | 22,7 %  | 48,6 % | 18,3 %  | 31,2 %     | 15,6 %  | 24,0 % | 4,2 %   |
| Cundinamarca               | 5,3 %        | -       | 7,6 %    | 1,5 %   | 7,4 %  | 1,0 %   | 6,8 %      | -       | 6,8 %  | 0,7 %   |
| Guainía                    | 40,0 %       | 40,0 %  | 71,7 %   | 43,8 %  | 19,9 % | 7,0 %   | 50,0 %     | 25,0 %  | -      | -       |
| Guaviare                   | -            | -       | 69,0 %   | 39,7 %  | 20,6 % | 3,8 %   | 40,0 %     | -       | -      | -       |
| Huila                      | 5,7 %        | -       | 26,5 %   | 6,9 %   | 9,9 %  | 1,8 %   | 3,4 %      | -       | 11,6 % | -       |
| La Guajira                 | 34,5 %       | 20,7 %  | 81,6 %   | 54,1 %  | 24,5 % | 7,0 %   | 43,2 %     | 12,6 %  | 38,9 % | 17,6 %  |
| Magdalena                  | 15,4 %       | -       | 78,7 %   | 60,5 %  | 28,7 % | 7,7 %   | 25,0 %     | 12,5 %  | 17,2 % | 3,2 %   |



| Departamento          | Gitano o rom  |              | Indígena      |               | NMAA          |              | Palenquero    |              | Raizal        |              |
|-----------------------|---------------|--------------|---------------|---------------|---------------|--------------|---------------|--------------|---------------|--------------|
|                       | NBI           | Miseria      | NBI           | Miseria       | NBI           | Miseria      | NBI           | Miseria      | NBI           | Miseria      |
| Meta                  | 65,6 %        | 9,4 %        | 80,9 %        | 61,4 %        | 14,4 %        | 2,9 %        | 16,7 %        | 3,3 %        | 14,9 %        | 3,2 %        |
| Nariño                | 53,2 %        | 47,5 %       | 30,4 %        | 10,0 %        | 45,5 %        | 9,0 %        | 49,5 %        | 10,9 %       | 27,2 %        | 7,0 %        |
| Norte de Santander    | 23,1 %        | 7,6 %        | 82,9 %        | 67,4 %        | 9,5 %         | 2,7 %        | 27,3 %        | -            | 10,5 %        | -            |
| Putumayo              | 5,9 %         | -            | 29,1 %        | 6,4 %         | 20,0 %        | 4,0 %        | -             | -            | 8,3 %         | -            |
| Quindío               | -             | -            | 36,3 %        | 17,1 %        | 8,6 %         | 1,0 %        | -             | -            | 4,8 %         | -            |
| Risaralda             | -             | -            | 53,4 %        | 30,9 %        | 9,0 %         | 1,5 %        | 3,4 %         | -            | 2,1 %         | -            |
| Santander             | 27,4 %        | 3,2 %        | 35,5 %        | 24,1 %        | 8,2 %         | 1,4 %        | 8,2 %         | -            | 7,3 %         | 0,7 %        |
| Sucre                 | 23,1 %        | 6,0 %        | 34,3 %        | 10,4 %        | 34,3 %        | 10,5 %       | 23,9 %        | 8,7 %        | 20,0 %        | 9,6 %        |
| Tolima                | 23,6 %        | 0,6 %        | 27,3 %        | 6,6 %         | 12,7 %        | 2,7 %        | 40,5 %        | 18,9 %       | 13,3 %        | -            |
| Valle del Cauca       | 6,6 %         | 0,7 %        | 33,0 %        | 14,6 %        | 10,5 %        | 1,4 %        | 9,0 %         | 0,7 %        | 1,8 %         | -            |
| Vaupés                | -             | -            | 76,8 %        | 49,5 %        | 26,8 %        | 5,0 %        | 12,5 %        | -            | 10,0 %        | -            |
| Vichada               | 100,0 %       | 100,0 %      | 92,0 %        | 77,8 %        | 22,9 %        | 8,8 %        | 40,0 %        | 40,0 %       | 60,0 %        | 60,0 %       |
| <b>Total Nacional</b> | <b>20,3 %</b> | <b>5,6 %</b> | <b>50,7 %</b> | <b>27,6 %</b> | <b>27,8 %</b> | <b>6,5 %</b> | <b>17,6 %</b> | <b>2,7 %</b> | <b>11,9 %</b> | <b>1,2 %</b> |

Fuente: DANE (2021).

De acuerdo con la Tabla 1, los niveles de NBI de la población indígena son más altos en Vichada, con 92 % de NBI y 78 % de miseria; Boyacá, que alcanza 91 % de personas con NBI y 88 % de personas en miseria, y Chocó con tasas de NBI y miseria de 88 % y 58 %, respectivamente. En contraste, el mejor desempeño en NBI se observó en San Andrés (5 %), Cundinamarca (8 %) y Bogotá D. C. (11 %).

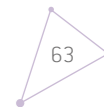
La comunidad rom, por su parte, presenta resultados más favorables frente a los observados en la población indígena. En general, el nivel de NBI para esta población a nivel nacional fue de 20 % respecto al 50 % de la población indígena. Este indicador alcanza sus niveles más altos en Vichada con el 100 %, Meta con el 66 % y Chocó con el 58 %, mientras que en Cesar, Atlántico, Cundinamarca, Huila, Putumayo y Valle del Cauca los porcentajes de población con NBI se ubican entre el 5 % y el 7 % (Tabla 1).

Por otra parte, los niveles de miseria para la población raizal por departamento son más bajos en comparación con cualquier otro grupo étnico, pues la tasa nacional de

NBI para este caso fue de 11,9 %. No obstante, los niveles de NBI de esta población en Chocó son del 73 % y en Vichada de 60 %. De otro lado, el departamento en el que hay mayor presencia de raizales (San Andrés) presenta un nivel de 12,1 %.

En contraste, los niveles de NBI y miseria de la comunidad palenquera son superiores a los de la población raizal. Así, en los departamentos con mayor concentración de esta población, como Atlántico, la tasa de NBI alcanza el 11 %, y la de miseria, el 1 %, y en Bolívar fue de 17 % y 2 %, respectivamente (Tabla 1).

Respecto a la población NMAA, el porcentaje de miseria en el país llega al 6,5 %, y el de NBI, al 27,8 %. Es importante resaltar que Chocó, el departamento donde hay mayor concentración de este grupo, alcanza un nivel de NBI de 62,8 % y 12,3 % de miseria para esta comunidad, siendo el departamento con los niveles más altos, seguido por Nariño con un 45 % de NBI y 9 % de miseria, en el que además la población NMAA representa un 26,6 % de su población total.





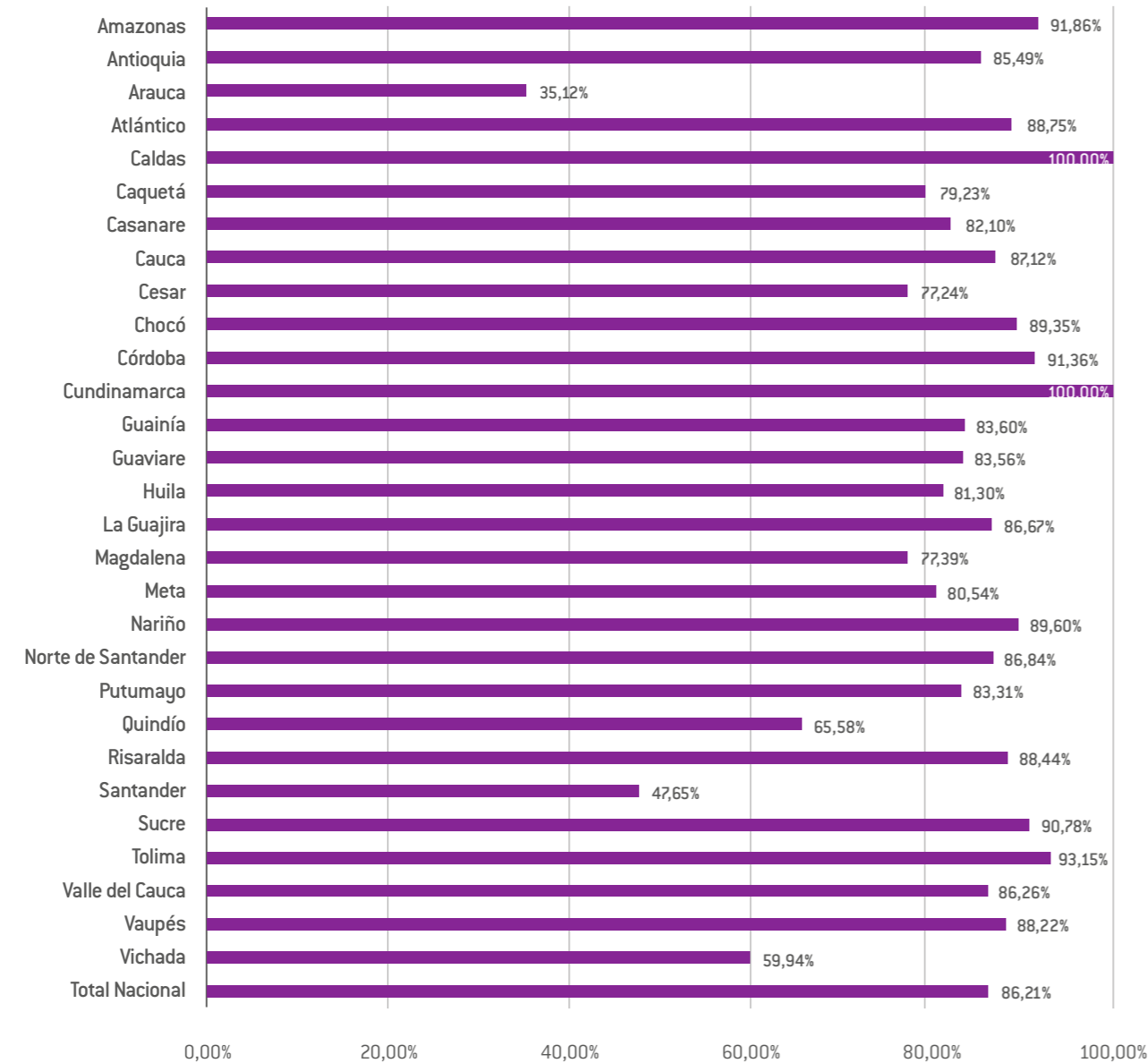
### 3. Educación

Ahora bien, siguiendo las variables que componen la agrupación de NBI, la inasistencia escolar reflejada a través del CNPV 2018 muestra que, a nivel nacional, la comunidad gitana alcanza el nivel más alto en este indicador, con un 7,5 % de los niños entre 6 y 12 años que no asisten a un establecimiento de educación formal. A esta le sigue la población indígena con un 6,3 %, mientras que las comunidades palenquera y raizal tienen un nivel cercano al 2 %.

En este mismo sentido, a nivel departamental, la cobertura de educación, entendida como los niños entre 5 y 17 años (corte etario correspondiente a la edad de educación formal

desde preescolar hasta educación media) que asisten a un establecimiento educativo formal es una variable que complementa el análisis de inasistencia escolar, esta vez a partir de datos de la Encuesta de Calidad de Vida de 2021 (Gráficas 5 y 7). Así, para el grupo poblacional indígena, los departamentos de Amazonas, Caldas, Córdoba, Cundinamarca y Tolima superan el 90 % de niños vinculados a la educación formal, mientras que los departamentos de Arauca y Santander no llegan a cubrir ni al 50 % de esta población. En general, en el país la cobertura escolar para la población indígena llega al 86 % (Gráfica 5).

Gráfica 5. Porcentaje de niños indígenas entre 5 y 17 años que asisten a un centro educativo formal – 2021

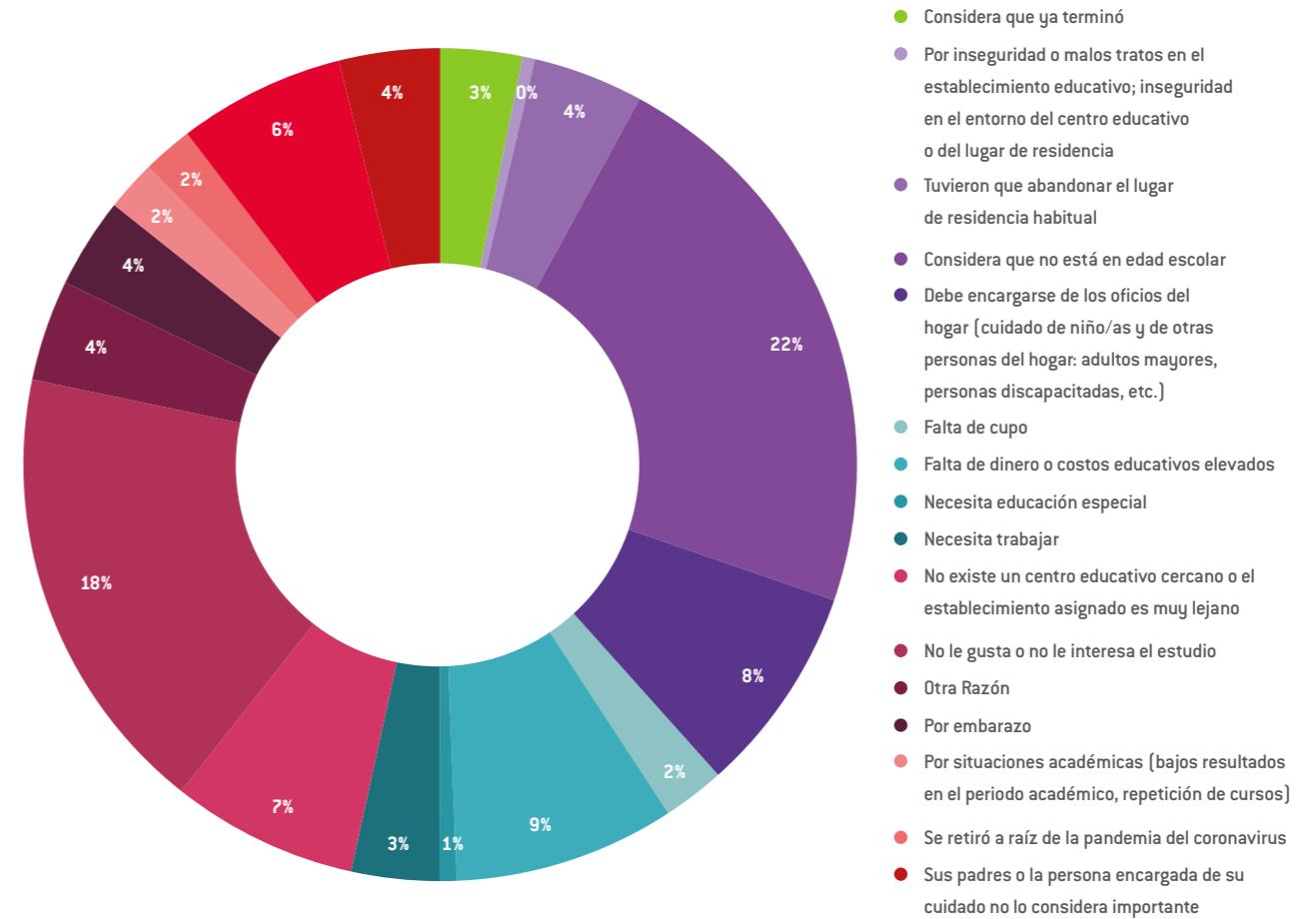


Fuente: DANE (2023b).

A partir de lo anterior, puede profundizarse acerca de las razones por las cuales se presenta la inasistencia escolar en los hogares de la población indígena. En particular, entre las opciones listadas, tres están directamente vinculadas con carencias en la oferta educativa (falta de dinero o costos edu-

cativos elevados, no existe un centro educativo cercano o el centro educativo asignado es muy lejano y falta de cupo) y representan el 18 % de las motivaciones de la inasistencia escolar. Esta misma carencia en la oferta educativa es más presente en Caquetá (58 %), Arauca (49 %) y Quindío (49 %).

Gráfica 6. Razones de inasistencia escolar indígena – 2021



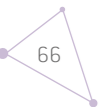
Fuente: DANE (2023b).

Por otra parte, el grupo poblacional NARP registra niveles más altos de cobertura escolar en comparación con las comunidades indígenas, llegando al 92 % a nivel nacional. En general, 14 departamentos alcanzan coberturas superiores al 95 % y solo 3, Casanare (78 %), Meta (46 %) y Santander (75 %), presentan niveles inferiores al 80 %.

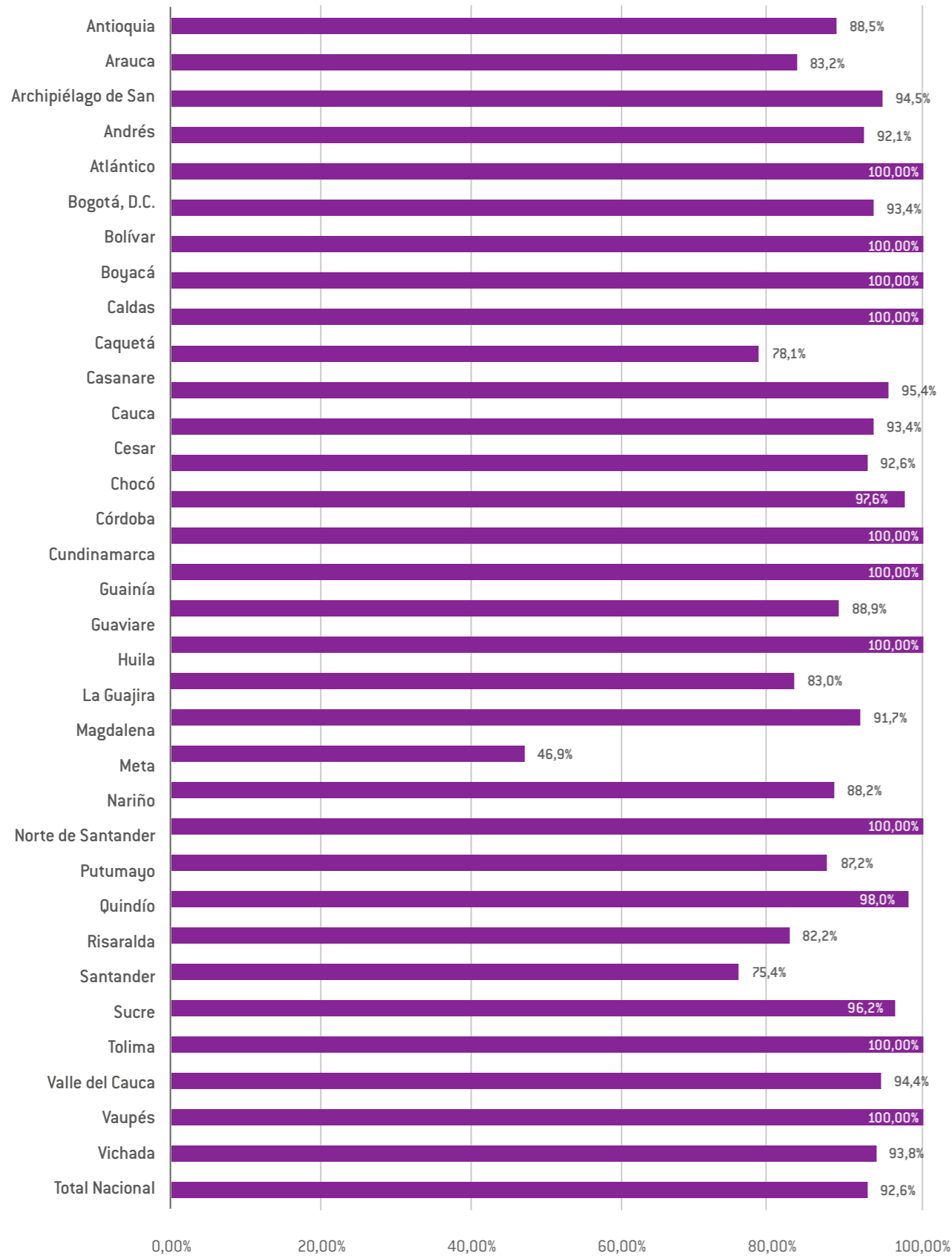
Pese a que los niveles de cobertura escolar de la comunidad NARP son más altos que en la comunidad indígena, las razones de inasistencia escolar de este grupo

étnico están más ligadas a carencias en la oferta educativa (falta de dinero o costos educativos elevados, no existe un centro educativo cercano o el centro educativo asignado es muy lejano, falta de cupo). Así, el 25 % de las razones de inasistencia escolar de la comunidad NARP están vinculadas a esos tres motivos. Esta carencia en la oferta educativa a nivel departamental fue más prevalente en Risaralda (83 %), Casanare (50 %) y Córdoba y Guaviare (ambos en 48 %).

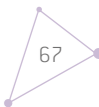




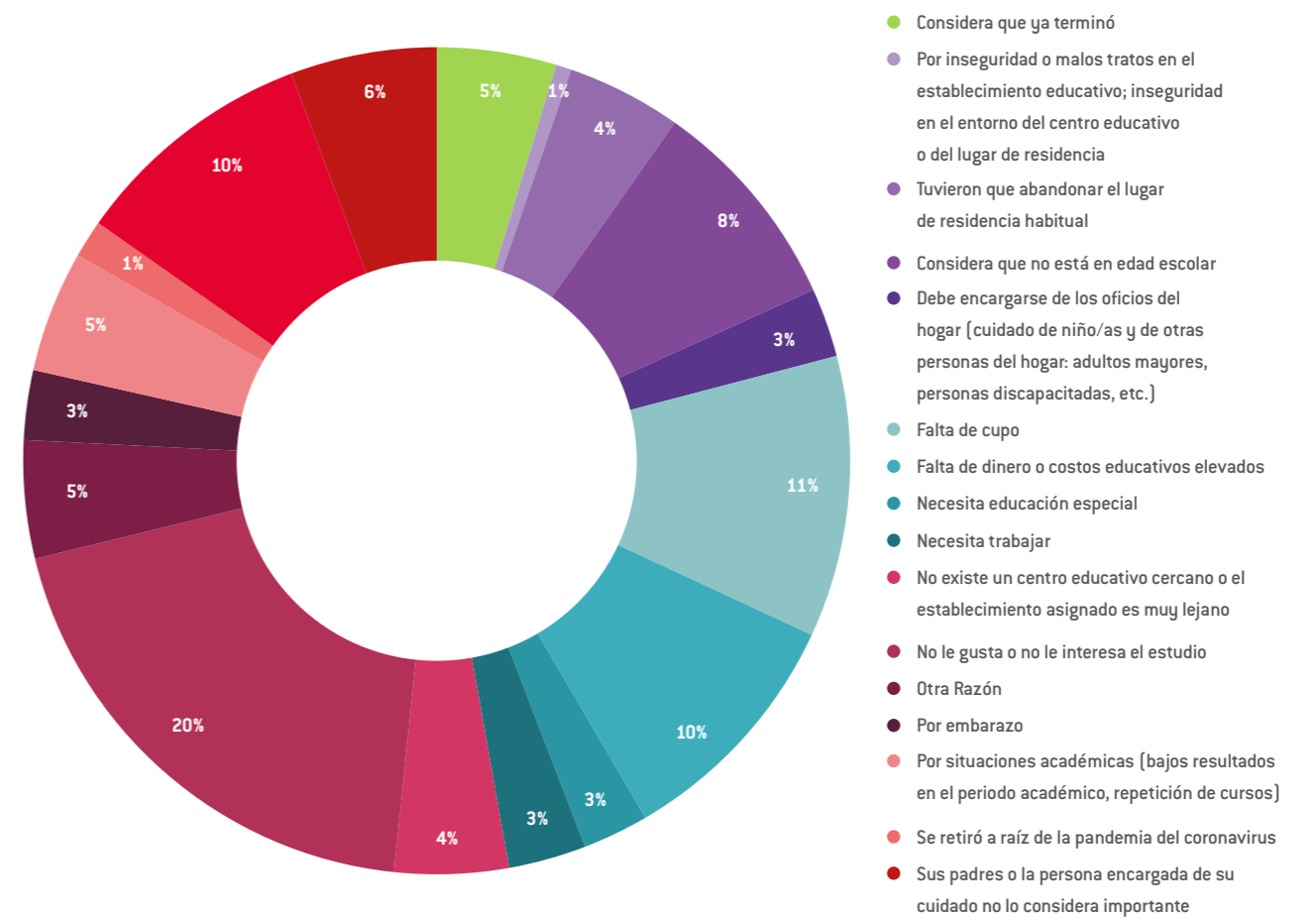
Gráfica 7. Porcentaje de niños NARP entre 5 y 17 años que asisten a un centro educativo formal – 2021



Fuente: DANE (2023b).



Gráfica 8. Razones de inasistencia escolar NARP - 2021



Fuente: DANE (2023b).





## 4. Vitales

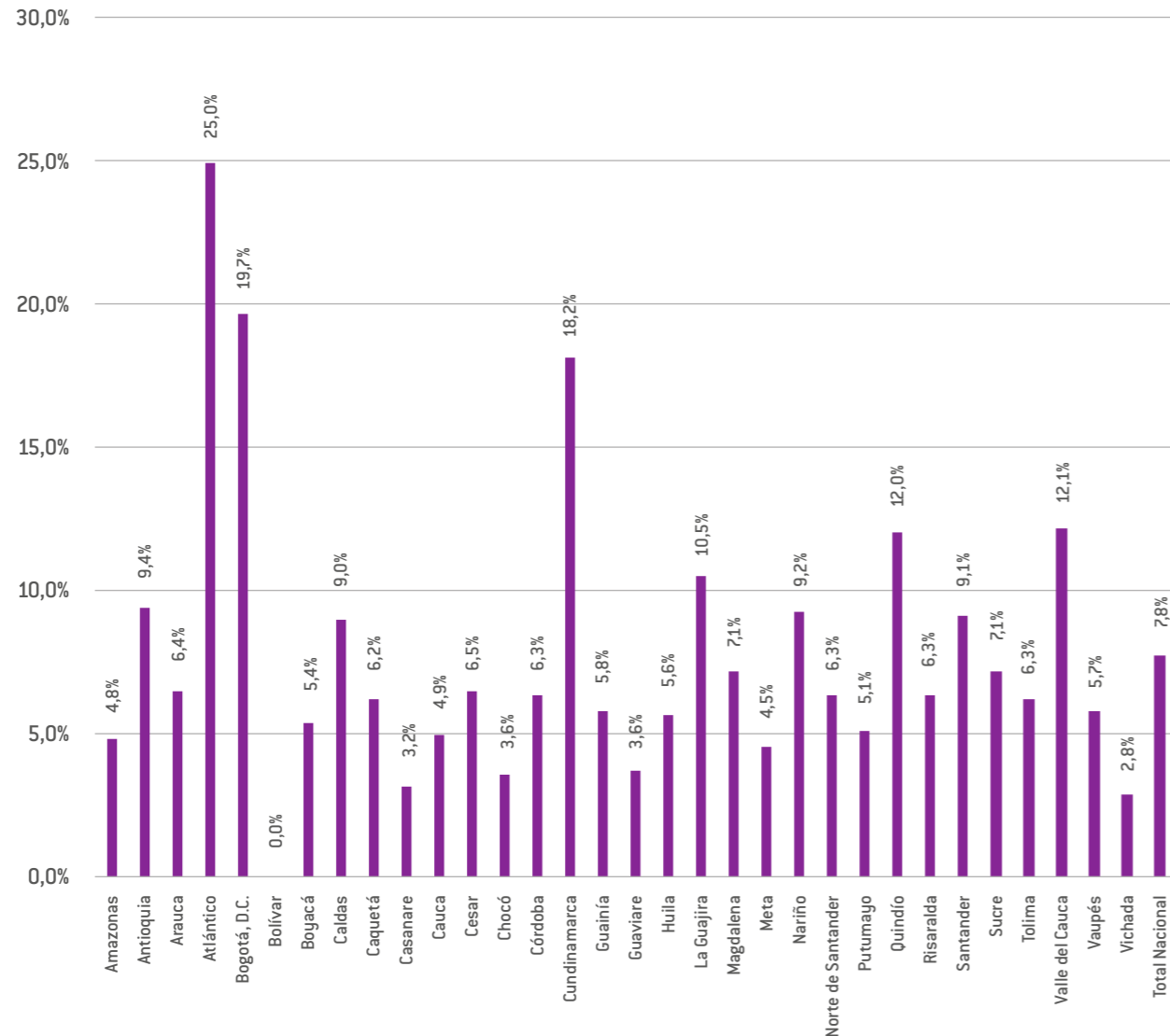
En el ejercicio de medición a nivel regional, las estadísticas vitales proporcionan información crítica sobre la salud y el bienestar de una población. A partir de ellas se pueden obtener indicadores cruciales en materia social y sanitaria. Entre las variables incluidas para la medición de enfoque étnico diferencial se encuentran: porcentaje de bebés con bajo peso al nacer, número de consultas prenatales, mortalidad infantil y razón de mortalidad materna.

El porcentaje de bebés con bajo peso al nacer en la población indígena en Colombia fue de 7,8 % en 2021, una cifra menor al total nacional general, que fue de 9,7 %. En materia regional, el nivel más alto en este indicador se

presentó en Atlántico (25 %), seguido por Bogotá D. C. (19,7 %) y Cundinamarca (18,2 %). En contraste, los departamentos de Bolívar, Vichada y Casanare tienen los mejores resultados con 0,0%, 2,8 % y 3,2 %, respectivamente (Gráfica 9).

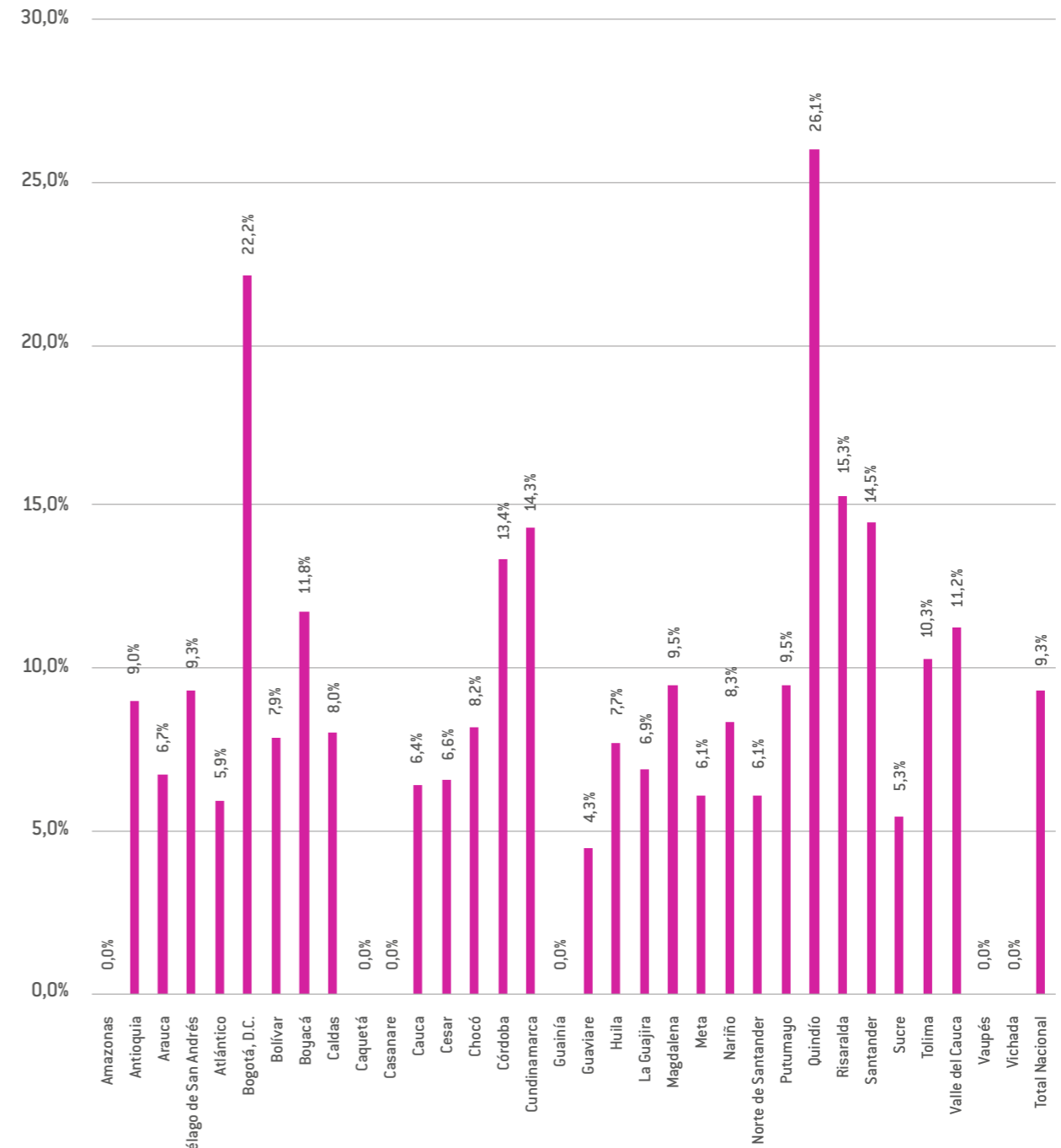
Por otra parte, el porcentaje nacional de bebés con bajo peso al nacer para la comunidad NARP llegó a 9,3 % en 2021. Los niveles más bajos de indicador se registraron en Amazonas, Caquetá, Casanare, Guainía, Vaupés y Vichada (cerca de 0 %), mientras que Quindío, Bogotá D. C. y Risaralda presentaron los niveles más elevados con 26,1 %, 22,2 % y 15,3 %, respectivamente (Gráfica 10).

Gráfica 9. Porcentaje de bebés indígenas con bajo peso al nacer – 2021



Fuente: DANE (2023c).

Gráfica 10. Porcentaje de bebés NARP con bajo peso al nacer – 2021



Fuente: DANE (2023c).

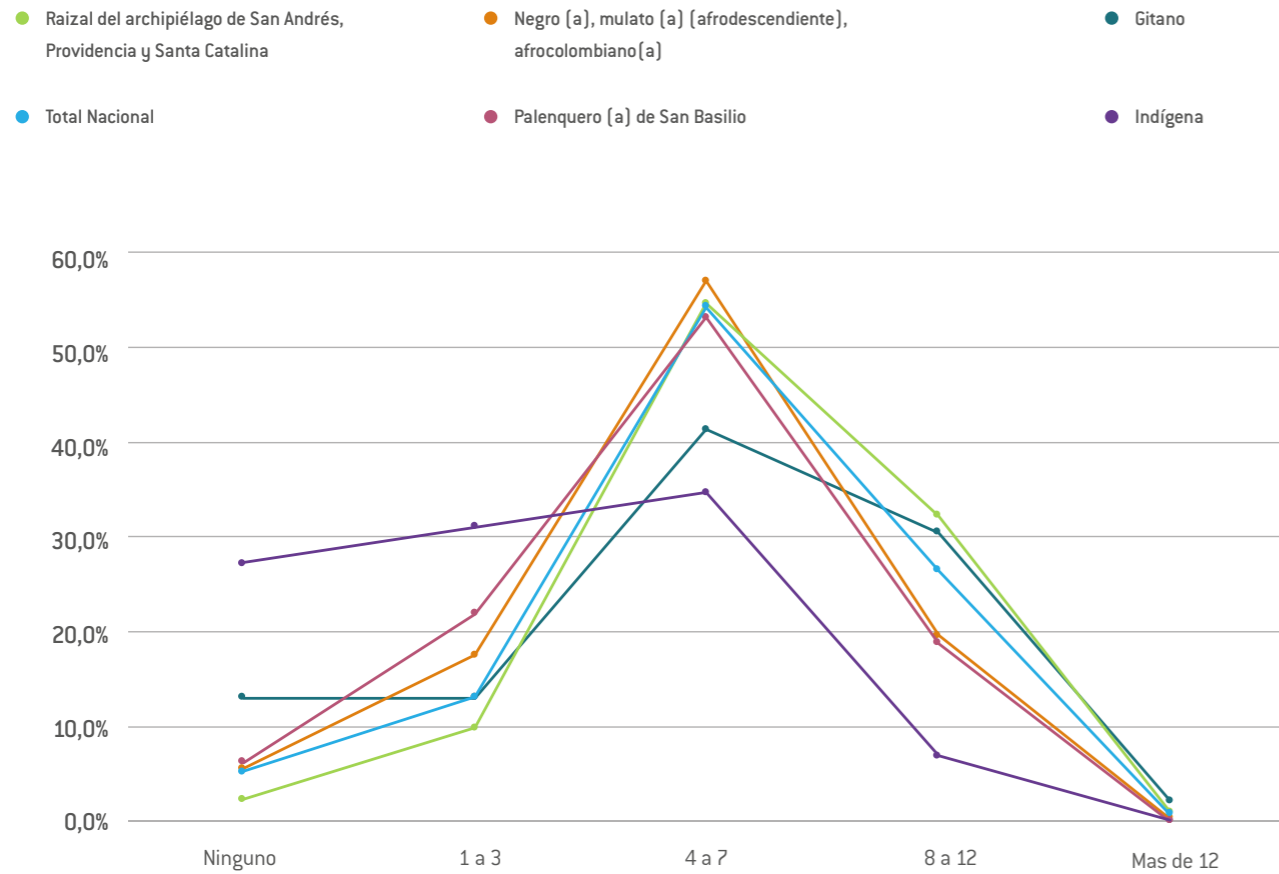
En línea con el análisis de nacimientos por grupo étnico, los controles prenatales son fundamentales para minimizar los riesgos de salud tanto para las madres como para los bebés. De acuerdo con la Gráfica 11, existe un rezago en las comunidades indígenas y rom respecto a los demás grupos étnicos en una cantidad básica de consultas, pues tienen mayores porcentajes

de nacimientos sin control prenatal y menor número de controles en los casos en los que sí los hay. Así mismo, las comunidades palenqueras y NMAA siguen una distribución ligeramente más rezagada respecto al nivel nacional. Es de notar que la comunidad raizal tiene el mejor desempeño a nivel general, con mayor concentración en un número alto de consultas.





Gráfica 11. Controles prenatales por etnia – 2021



Fuente: DANE (2023c).

Siguiendo el análisis de indicadores vitales en el territorio colombiano, la mortalidad infantil, entendida como las defunciones de menores de un año por cada 1.000 nacidos vivos, alcanza una tasa de 10,8 sin diferencia étnica, mientras que la tasa indígena nacional es de 19,35 y es particularmente alta en Bolívar (90,9), Bogotá D. C. (77,4) y Norte de Santander (48,9). En contraste, los departamentos con mejor desempeño fueron Atlántico, Santander y Sucre, con cero defunciones por cada 1.000 nacidos vivos (Tabla 2).

En cuanto a la comunidad NARP, esta tiene una tasa mayor al total nacional (12,4 frente a 10,8), pero menor a la tasa de la comunidad gitana, que llega a 86,9. A nivel departamental, las personas NARP sufren de mayores tasas de mortalidad infantil en Cundinamarca (47,6), Sucre (42,5) y Santander (36,3), mientras que registran un valor de 0 en 13 departamentos (Tabla 2).

Por otro lado, la razón de mortalidad materna, medida como la cantidad de defunciones maternas durante el embarazo, parto y puerperio por cada 100.000 nacidos vivos, que a su vez se dividen en muertes tempranas (hasta 42 días después del parto) y totales (incluso después de un año del parto), es más alta para las comunidades indígenas a nivel departamental en Guaviare, Casanare, Magdalena y Bogotá D. C. Además, el nivel nacional indígena es de 190 para muertes tempranas y de 228 para el total de muertes maternas, superior a los niveles nacionales (81 y 116, respectivamente).

Ahora bien, los niveles de mortalidad materna en la comunidad NARP tienen cambios importantes entre la mortalidad temprana y la total, ya que a nivel general esta pasa de 105 a 163, y en departamentos como La Guajira o Cundinamarca no se presentan muertes maternas tempranas, es decir, durante los primeros 42 días después del parto, pero sí hay casos después de este plazo (Tabla 2).

Tabla 2. Mortalidad infantil y materna por etnia – 2021

| Departamentos              | Tasa de mortalidad infantil |             | Razón de mortalidad materna |              |              |              |
|----------------------------|-----------------------------|-------------|-----------------------------|--------------|--------------|--------------|
|                            | Indígena                    | NARP        | Temprana                    |              | Total        |              |
|                            |                             |             | Indígena                    | NARP         | Indígena     | NARP         |
| Amazonas                   | 9,6                         | 0,0         | 0,0                         | 0,0          | 159,2        | 0,0          |
| Antioquia                  | 45,5                        | 8,6         | 439,9                       | 100,8        | 586,5        | 151,2        |
| Arauca                     | 28,4                        | 0,0         | 515,5                       | 0,0          | 515,5        | 0,0          |
| Archipiélago de San Andrés | -                           | 31,9        | -                           | 0,0          | -            | 0,0          |
| Atlántico                  | 0,0                         | 14,6        | 0,0                         | 0,0          | 0,0          | 0,0          |
| Bogotá D. C.               | 77,5                        | 23,3        | 704,2                       | 0,0          | 704,2        | 0,0          |
| Bolívar                    | 90,9                        | 14,8        | 0,0                         | 82,2         | 0,0          | 164,5        |
| Boyacá                     | 19,5                        | 0,0         | 487,8                       | 0,0          | 487,8        | 0,0          |
| Caldas                     | 8,4                         | 0,0         | 209,2                       | 0,0          | 209,2        | 0,0          |
| Caquetá                    | 48,3                        | 0,0         | 0,0                         | 0,0          | 0,0          | 0,0          |
| Casanare                   | 39,7                        | 0,0         | 793,7                       | 0,0          | 793,7        | 0,0          |
| Cauca                      | 13,5                        | 19,7        | 49,0                        | 171,4        | 98,0         | 342,8        |
| Cesar                      | 23,5                        | 8,6         | 446,9                       | 0,0          | 446,9        | 0,0          |
| Chocó                      | 30,1                        | 16,7        | 183,3                       | 142,6        | 219,9        | 183,3        |
| Córdoba                    | 17,1                        | 29,9        | 0,0                         | 0,0          | 0,0          | 0,0          |
| Cundinamarca               | 45,5                        | 47,6        | 0,0                         | 0,0          | 0,0          | 2381,0       |
| Guainía                    | 17,8                        | 0,0         | 0,0                         | 0,0          | 0,0          | 0,0          |
| Guaviare                   | 26,0                        | 0,0         | 1041,7                      | 0,0          | 1041,7       | 0,0          |
| Huila                      | 7,7                         | 25,6        | 0,0                         | 0,0          | 0,0          | 0,0          |
| La Guajira                 | 18,8                        | 21,3        | 247,1                       | 0,0          | 289,4        | 531,9        |
| Magdalena                  | 50,0                        | 21,1        | 714,3                       | 0,0          | 714,3        | 0,0          |
| Meta                       | 12,5                        | 0,0         | 0,0                         | 0,0          | 0,0          | 0,0          |
| Nariño                     | 5,3                         | 8,9         | 58,7                        | 116,7        | 58,7         | 213,9        |
| Norte de Santander         | 49,0                        | 30,3        | 0,0                         | 0,0          | 0,0          | 0,0          |
| Putumayo                   | 9,9                         | 0,0         | 0,0                         | 0,0          | 165,0        | 0,0          |
| Quindío                    | 40,0                        | 0,0         | 0,0                         | 0,0          | 0,0          | 0,0          |
| Risaralda                  | 21,4                        | 11,8        | 0,0                         | 0,0          | 0,0          | 0,0          |
| Santander                  | 0,0                         | 36,4        | 0,0                         | 0,0          | 0,0          | 0,0          |
| Sucre                      | 0,0                         | 42,6        | 0,0                         | 0,0          | 0,0          | 0,0          |
| Tolima                     | 31,3                        | 25,6        | 781,3                       | 0,0          | 781,3        | 0,0          |
| Valle del Cauca            | 29,0                        | 9,5         | 263,9                       | 109,6        | 263,9        | 134,0        |
| Vaupés                     | 18,2                        | 0,0         | 0,0                         | 0,0          | 0,0          | 0,0          |
| Vichada                    | 20,3                        | 0,0         | 325,5                       | 0,0          | 406,8        | 0,0          |
| <b>Total nacional</b>      | <b>19,4</b>                 | <b>12,5</b> | <b>190,0</b>                | <b>105,2</b> | <b>228,1</b> | <b>163,6</b> |

Fuente: DANE (2023c).





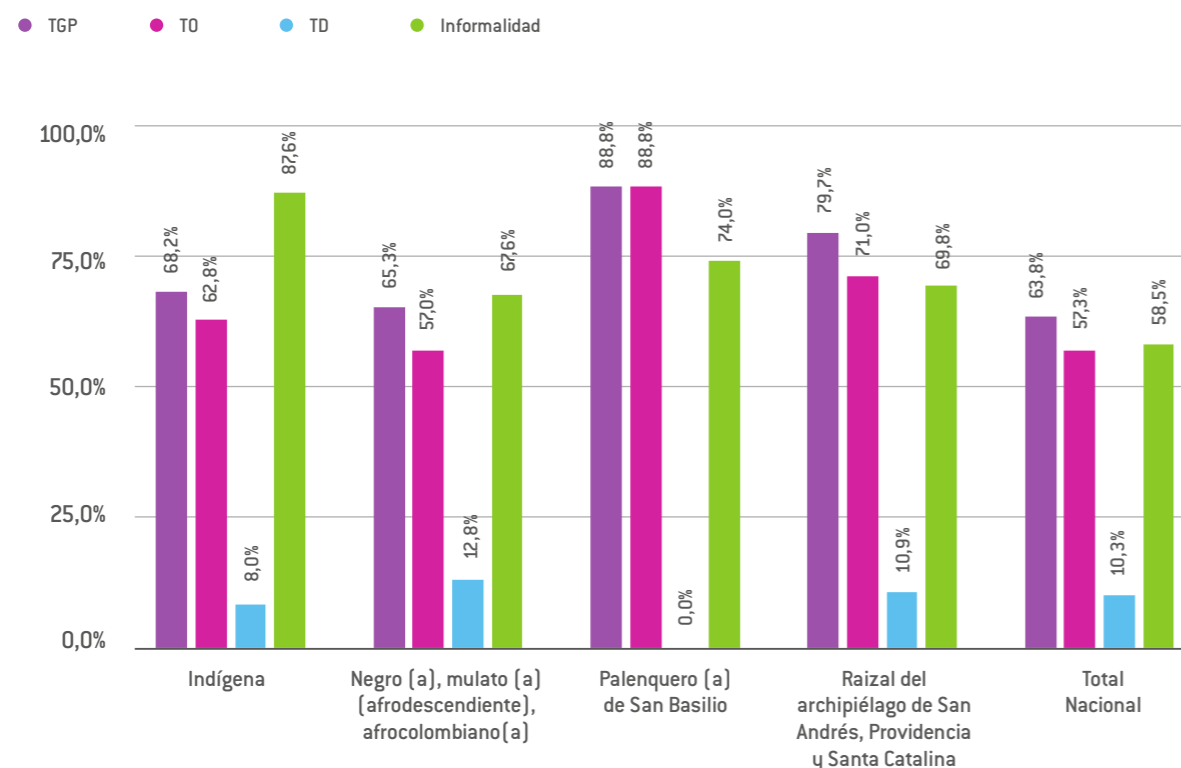


## 5. Fuerza laboral<sup>1</sup>

En materia de mercado laboral, las etnias palenquera, indígena y gitana tienen menores tasas de desempleo respecto al total nacional (10,3%), mientras que las personas raizales y NMAA superan el umbral nacional. Así mismo, la tasa de ocupación y la tasa general de participación son ligeramen-

te menores al total nacional únicamente para las personas NMAA. Las demás etnias tienen un mejor desempeño frente al total nacional. En contraste, todos los grupos étnicos presentan una tasa de informalidad superior al 58,5% nacional (Gráfica 12).

Gráfica 12. Panorama laboral por etnia – 2022



Fuente: DANE (2023d).

Ahora bien, los departamentos con un peor desempeño en términos de empleo para la población indígena son: Chocó con 97% de informalidad, 69% de tasa de desempleo, una tasa de participación del 12% y otra de ocupación del 4%; Putumayo, con 26% de desempleo e informalidad del 78%, y Guaviare, que registra un 32% de desempleo y tasa de ocupación del 46% (Tabla 3).

De otro lado, en lo referente al desempeño laboral de la población NARP, Casanare, Arauca y Vichada son los departamentos más rezagados en materia de empleo, con tasas de desempleo de 53%, 71,6% y 35,8%, respectivamente. Por otra parte, departamentos como Nariño, Caquetá y Atlántico presentan tasas bastante bajas de desempleo (7,9%, 3,7% y 4,9%, respectivamente) y niveles altos de ocupación (69,2%, 80,8% y 64,6%, respectivamente) (Tabla 3).

1. Debido a algunas limitaciones en la representatividad poblacional de la GEIH para los grupos étnicos a nivel departamental, los resultados aquí señalados deben considerarse con cautela.

Tabla 3. Situación laboral de población indígena y NARP – 2022

| Departamento               | Población indígena |        |       |              | Población NARP |        |       |              |
|----------------------------|--------------------|--------|-------|--------------|----------------|--------|-------|--------------|
|                            | TGP                | TO     | TD    | Informalidad | TGP            | TO     | TD    | Informalidad |
| Amazonas                   | 42,5%              | 40,6%  | 4,5%  | 78,6%        | 100,0%         | 100,0% | 0,0%  | 0,0%         |
| Antioquia                  | 100,0%             | 74,8%  | 25,2% | 100,0%       | 72,0%          | 58,8%  | 18,3% | 46,3%        |
| Arauca                     | -                  | -      | -     | -            | 63,5%          | 18,0%  | 71,6% | 100,0%       |
| Archipiélago de San Andrés | -                  | -      | -     | -            | 67,5%          | 61,1%  | 9,5%  | 32,3%        |
| Atlántico                  | 80,3%              | 80,3%  | 0,0%  | 81,4%        | 67,9%          | 64,6%  | 4,9%  | 83,6%        |
| Bogotá D. C.               | 64,5%              | 59,4%  | 8,0%  | 72,3%        | 82,3%          | 82,3%  | 0,0%  | 13,7%        |
| Bolívar                    | -                  | -      | -     | -            | 68,7%          | 61,1%  | 11,0% | 71,8%        |
| Boyacá                     | 100,0%             | 100,0% | 0,0%  | 100,0%       | -              | -      | -     | -            |
| Caldas                     | 85,0%              | 81,6%  | 4,0%  | 83,6%        | 97,0%          | 68,4%  | 29,5% | 90,0%        |
| Caquetá                    | 86,1%              | 69,1%  | 19,7% | 97,1%        | 84,0%          | 80,8%  | 3,7%  | 88,1%        |
| Casanare                   | 100,0%             | 100,0% | 0,0%  | 100,0%       | 75,2%          | 35,3%  | 53,0% | 45,0%        |
| Cauca                      | 64,7%              | 62,1%  | 4,0%  | 73,4%        | 58,6%          | 50,6%  | 13,7% | 77,9%        |
| Cesar                      | 68,6%              | 67,1%  | 2,3%  | 83,0%        | 62,2%          | 50,7%  | 18,5% | 75,4%        |
| Chocó                      | 11,8%              | 3,6%   | 69,5% | 97,0%        | 43,2%          | 36,9%  | 14,7% | 81,2%        |
| Córdoba                    | 84,0%              | 81,5%  | 3,0%  | 97,9%        | 51,6%          | 46,1%  | 10,8% | 82,3%        |
| Cundinamarca               | 100,0%             | 100,0% | 0,0%  | 68,8%        | 63,5%          | 63,4%  | 0,3%  | 31,3%        |
| Guainía                    | 55,8%              | 45,9%  | 17,8% | 76,8%        | 73,0%          | 54,1%  | 25,9% | 50,0%        |
| Guaviare                   | 68,1%              | 46,1%  | 32,3% | 88,6%        | 100,0%         | 100,0% | 0,0%  | 70,8%        |
| Huila                      | 89,0%              | 89,0%  | 0,0%  | 100,0%       | 77,9%          | 77,9%  | 0,0%  | 74,9%        |
| La Guajira                 | 68,4%              | 63,4%  | 7,3%  | 95,9%        | 52,6%          | 45,3%  | 14,0% | 69,7%        |
| Magdalena                  | 68,6%              | 63,0%  | 8,2%  | 91,2%        | 68,2%          | 64,7%  | 5,2%  | 82,9%        |
| Meta                       | 46,2%              | 31,0%  | 32,9% | 43,0%        | 77,0%          | 67,3%  | 12,6% | 34,8%        |
| Nariño                     | 76,3%              | 75,9%  | 0,4%  | 93,9%        | 75,2%          | 69,2%  | 7,9%  | 88,6%        |
| Norte de Santander         | 42,9%              | 42,9%  | 0,0%  | 100,0%       | 57,7%          | 43,2%  | 25,1% | 93,6%        |
| Putumayo                   | 55,0%              | 40,7%  | 26,0% | 78,5%        | -              | -      | -     | -            |
| Quindío                    | 48,9%              | 48,9%  | 0,0%  | 65,6%        | 55,7%          | 40,1%  | 28,0% | 23,9%        |
| Risaralda                  | 70,4%              | 64,2%  | 8,7%  | 43,7%        | 58,0%          | 48,1%  | 16,9% | 47,6%        |
| Santander                  | 64,1%              | 45,7%  | 28,7% | 76,3%        | 77,6%          | 77,6%  | 0,0%  | 39,9%        |
| Sucre                      | 56,4%              | 47,3%  | 16,2% | 83,3%        | 60,2%          | 55,8%  | 7,3%  | 83,4%        |
| Tolima                     | 57,0%              | 54,0%  | 5,2%  | 86,7%        | 70,3%          | 60,3%  | 14,2% | 0,0%         |
| Valle del Cauca            | 71,2%              | 61,6%  | 13,5% | 86,6%        | 70,3%          | 58,9%  | 16,3% | 55,3%        |
| Vaupés                     | 47,1%              | 41,2%  | 12,5% | 56,3%        | 63,1%          | 63,1%  | 0,0%  | 84,0%        |
| Vichada                    | 63,5%              | 46,3%  | 27,1% | 62,7%        | 85,3%          | 54,8%  | 35,8% | 49,7%        |

Fuente: DANE (2023c).





## BIBLIOGRAFÍA

- 1 Constitución Política de Colombia [Const]. 7 de julio de 1991 [Colombia].
- 2 DANE. (2021). *Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/necesidades-basicas-insatisfechas-nbi>
- 3 DANE. (2022). *Pobreza y desigualdad*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-monetaria>
- 4 DANE. (2023a). *Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV - 2018*. <https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/643/related-materials>
- 5 DANE. (2023b). *Encuesta Nacional de Calidad de Vida - ECV 2021*. [https://microdatos.dane.gov.co/catalog/734/get\\_microdata](https://microdatos.dane.gov.co/catalog/734/get_microdata)
- 6 DANE. (2023c). *Estadísticas Vitales - EEVV - 2021*. <https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/775>
- 7 DANE. (2023d). *Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH - 2022*. <https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/771>

## DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO REGIONAL EN COLOMBIA: UN ANÁLISIS DE COMPETITIVIDAD Y CRECIMIENTO

El IDC es una herramienta fundamental para evaluar y monitorear el desempeño de los departamentos colombianos en términos de competitividad. Este índice permite a los responsables de la toma de decisiones, empresarios, académicos y ciudadanos en general tener una visión clara de las fortalezas y las debilidades de cada departamento en relación con los demás. Asimismo, la medición destaca áreas en las que se requiere un mayor esfuerzo para mejorar la competitividad y el bienestar de la población.

Sin embargo, para aprovechar al máximo el potencial del IDC es crucial analizar este índice en conjunto con la historia y la gestión evolutiva de los territorios. Reconocer y comprender la evolución de los departamentos a lo largo del tiempo es esencial para identificar las causas subyacentes de las brechas en la competitividad y diseñar políticas y estrategias más efectivas y adaptadas a las necesidades específicas de cada departamento.

Al analizar de forma conjunta el IDC y la gestión evolutiva entre los departamentos, es posible identificar tendencias emergentes y anticipar cambios en el entorno competitivo. Esto es clave para que los departamentos y las autoridades nacionales puedan adaptarse y prepararse para los próximos desafíos y oportunidades. Por ejemplo, si se observa una tendencia creciente en la adopción de tecnologías digitales en ciertos departamentos, esto puede indicar la necesidad de invertir en infraestructura digital y capacitación en habilidades digitales en otros departamentos para no quedarse atrás en términos de competitividad.

El análisis conjunto del IDC y la gestión evolutiva también facilita la formulación de políticas y estrategias que

aborden las desigualdades regionales y la cooperación entre departamentos. Así, aquellos territorios que enfrentan desafíos similares o que han tenido éxito en áreas relacionadas pueden colaborar para intercambiar conocimientos, experiencias y mejores prácticas. Esta colaboración puede mejorar la efectividad de las políticas y estrategias implementadas, acelerar el progreso en áreas clave y promover un desarrollo más equilibrado y sostenible en todo el país.

Además, este enfoque holístico y evolutivo permite identificar y abordar las causas fundamentales de la falta de competitividad en ciertos departamentos y pilares. Al centrarse en las causas raíz de las brechas en la competitividad, los responsables de la toma de decisiones pueden diseñar e implementar estrategias efectivas para mejorar la situación. Estas estrategias pueden incluir la promoción de la innovación, el fomento de la educación y la formación, y el apoyo a la infraestructura y la inversión en sectores clave de la economía.

Al combinar el análisis del IDC con la gestión evolutiva, se puede obtener una visión más completa y enriquecedora de la situación de la competitividad en Colombia. Esto es fundamental para orientar esfuerzos y recursos hacia áreas prioritarias, impulsar el desarrollo regional equilibrado y sostenible, y mejorar el bienestar de la población. En última instancia, el análisis conjunto del IDC y la gestión evolutiva contribuye al fortalecimiento de la competitividad en todos los departamentos, permitiendo a Colombia enfrentar mejor los desafíos de la globalización y aprovechar las oportunidades que ofrece el entorno económico internacional.

### Metodología

La metodología del índice de crecimiento ponderado (ICP) permite analizar la evolución de los 108 indicadores incluidos en la última versión del IDC y evaluar el progreso en términos de competitividad de los departamentos en un periodo determinado. El ICP tiene en cuenta la historia y la gestión territorial,

resaltando la importancia de los procesos de mejora continua y el impacto de las acciones locales en la competitividad de cada departamento.

Para calcular el ICP, se utiliza una fórmula específica y una ponderación exponencial para asignar pesos a cada periodo:

$$ICP = \frac{\sum_{k=i}^n x_i * w_i}{\sum_{k=i}^n w_i}$$





$n$  representa el número de periodos, es la tasa de crecimiento en el periodo,  $a$  es el peso asignado al periodo. La ponderación exponen-

cial se emplea para calcular los pesos de los periodos, asignando un peso decreciente a medida que se aleja del periodo más reciente:

$$W_i = (1 - a)^{n-i}$$

Aquí,  $a$  es un factor de suavizamiento que determina la tasa de disminución de los pesos. En esta metodología, se utiliza una tasa de suavizamiento predefinida de  $a$ , lo que asigna un mayor peso a los periodos más recientes, y  $n$  representa la cantidad de periodos considerados.

La metodología del ICP también emplea la mediana ponderada para resumir los crecimientos dentro de cada pilar del IDC. Esta mediana permite obtener una medida representativa del crecimiento general en cada pilar, reduciendo la influencia de valores extremos o atípicos en el análisis.

El ICP es fundamental para comprender la dinámica de la competitividad en los departamentos, proporcionando información valiosa sobre áreas con avances significativos y aquellas con retrocesos. Al combinar los resultados del IDC y el ICP por pilar, se

puede construir un análisis de cuadrantes estratégicos que facilite la identificación de áreas prioritarias y la focalización de esfuerzos para mejorar la competitividad en cada departamento.

Este análisis de cuadrantes estratégicos permite a los tomadores de decisiones y actores institucionales reconocer las mejores prácticas y aprender de las experiencias exitosas en otros departamentos, fomentando la cooperación y el intercambio de conocimientos en el ámbito territorial. La metodología del ICP es crucial para orientar las políticas y estrategias de desarrollo en cada departamento, destacando la importancia de los procesos de mejora continua y la gestión territorial en la promoción de la competitividad a nivel local y regional.

A continuación, se describen las interpretaciones y posibles recomendaciones para cada cuadrante:

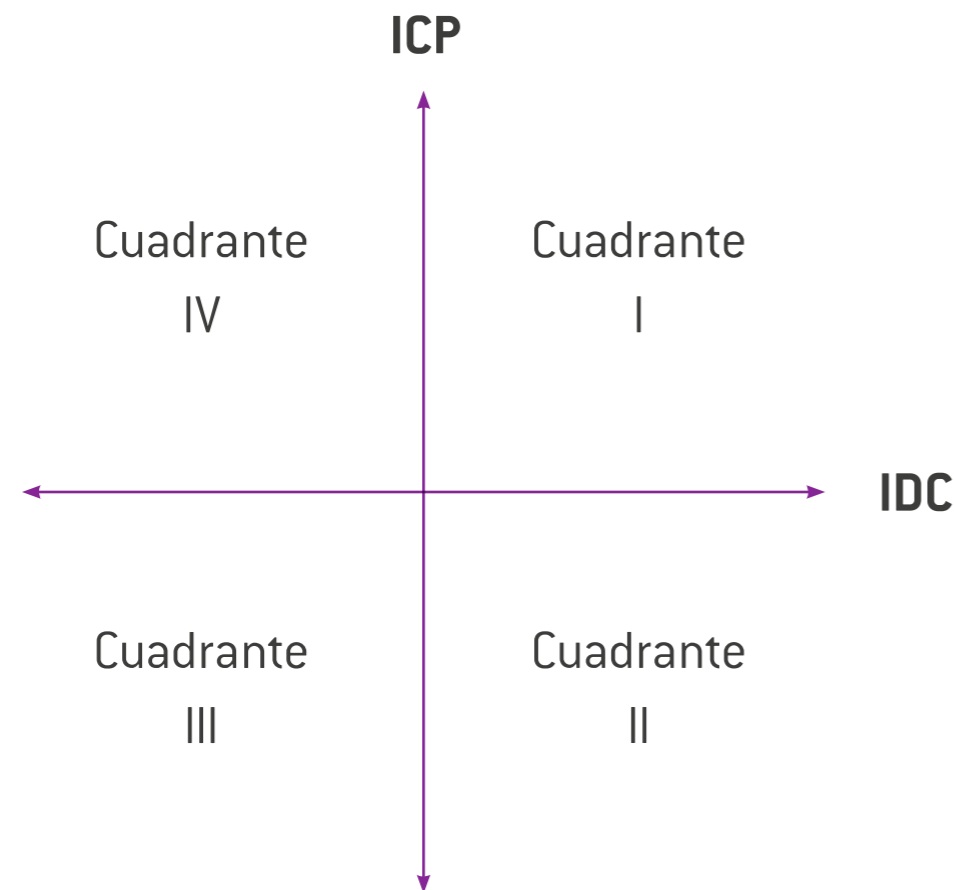
**Cuadrante I:** En este cuadrante los pilares tienen un alto puntaje en el IDC y un ICP positivo. Los departamentos con pilares en este cuadrante deben enfocarse en mantener y consolidar estos logros, así como en identificar y replicar las mejores prácticas que han contribuido al éxito en estas áreas. Para lograr esto, es importante identificar y documentar las mejores prácticas y lecciones aprendidas en estos pilares para compartirlas con otros departamentos, monitorear continuamente el desempeño en estos pilares para garantizar el crecimiento y evitar declives futuros promoviendo la colaboración entre diferentes actores institucionales para mantener y expandir las iniciativas exitosas.

**Cuadrante II:** En este cuadrante los pilares tienen un alto puntaje en el IDC, pero un ICP negativo. Los departamentos con pilares en este cuadrante deben investigar las causas subyacentes del declive y tomar medidas correctivas para revertir la tendencia y garantizar la sostenibilidad de la competitividad en estas áreas. Para abordar estos desafíos, es fundamental analizar en detalle las causas subyacentes del declive en estos pilares y evaluar si las políticas actuales siguen siendo efectivas, revisar y ajustar las estrategias y planes de acción, incorporando medidas correctivas específicas para abordar las causas del declive, y fomentar el diálogo y la cooperación entre actores institucionales y otros interesados, como el sector privado y la sociedad civil, para identificar y abordar los desafíos en estos pilares.

**Cuadrante III:** En este cuadrante, los pilares tienen un bajo puntaje en el IDC y un ICP negativo. Los departamentos con pilares en este cuadrante deben priorizar urgentemente estas áreas, identificando las causas fundamentales de la falta de competitividad y el declive, y diseñar e implementar estrategias efectivas para mejorar la situación. Para enfrentar estos retos, es esencial realizar un diagnóstico exhaustivo de los desafíos y brechas en estos pilares, involucrando a múltiples actores y utilizando datos e información actualizada, diseñar e implementar estrategias y políticas ambiciosas, basadas en evidencia y orientadas a resultados para mejorar la competitividad en estos pilares, establecer alianzas y colaboraciones entre actores institucionales, el sector privado y la sociedad.

**Cuadrante IV:** En este cuadrante, los pilares tienen un bajo puntaje en el IDC, pero un ICP positivo. Los departamentos con pilares en este cuadrante deben centrarse en acelerar este crecimiento y abordar las brechas restantes para mejorar aún más la competitividad en estas áreas. Para alcanzar estos objetivos, es crucial identificar las intervenciones que han impulsado el crecimiento en estos pilares y evaluar cómo se pueden escalar o adaptar para lograr un mayor impacto, desarrollar y aplicar políticas y estrategias adicionales para abordar las brechas restantes en estos pilares y acelerar el crecimiento, y establecer mecanismos de monitoreo y evaluación para seguir de cerca el progreso en estos pilares de manera que se ajusten las políticas y estrategias según sea necesario.

**Figura 1.** Diagrama de cuadrantes estratégicos





## RESULTADOS

### Resultados del ICP

En la presente sección presentamos los resultados derivados del análisis del ICP conforme a lo detallado en la Tabla 1, la cual ofrece información crucial acerca del rendimiento de los departamentos colombianos en cuanto a los pilares del IDC. La evaluación de estos datos nos permite reconocer aspectos evolutivos fundamentales de fortalezas y debilidades en cada departamento, lo cual facilita la definición de prioridades y buenas prácticas que pueden fomentar el desarrollo en el país.

Un hallazgo notable es que los departamentos de Colombia muestran un sólido desempeño en los pilares de educación básica y media, y salud, con aproximadamente el 84 % y 87 % de ellos obteniendo resultados positivos, respectivamente. Este éxito en áreas críticas para el bienestar y la calidad de vida de la población es alentador y sienta las bases para un crecimiento sostenible y equitativo.

No obstante, se detectan áreas de mejora en los pilares de innovación, y sofisticación y diversificación, donde solo el 45 % y el 42 % de los departamentos, respectivamente, presentan resultados positivos. Estos datos sugieren la necesidad de fomentar una mayor inversión en investigación, desarrollo e innovación, así como de promover una mayor diversificación de la economía para garantizar un crecimiento más sólido y sostenible a largo plazo.

### Resultados en los cuadrantes estratégicos

En esta sección, presentamos los resultados obtenidos para cada pilar y departamento, tal como se detalla en la Tabla 2. El análisis propuesto se aborda desde dos pers-

#### Análisis por departamentos

En el cuadrante I, Bogotá D. C. sobresale con el 84,6 % de sus pilares (11 de 13) en esta categoría. Le siguen los departamentos de Atlántico, Caldas, Quindío y Valle del Cauca con el 76,9 % (10 de 13). Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cundinamarca y Santander poseen el 69,2 % (9 de 13), y Risaralda, el 61,5 % (8 de 13). Notablemente, el 39,4 % de los 33 departamentos del país tienen más del 50 % de sus pilares en este cuadrante, lo que refleja una gestión local eficiente y una utilización adecuada de recursos en diversas áreas del índice.

En el cuadrante II, Antioquia, Risaralda y Santander lideran con el 23,1 % de sus pilares (3 de 13) en esta categoría.

En cuanto a los departamentos, se observa un buen desempeño general en Bolívar, Casanare, Cundinamarca y Quindío, aunque cada uno enfrenta desafíos en al menos un pilar. Esta situación subraya la importancia de abordar las áreas de debilidad para asegurar un desarrollo equilibrado y sostenible en estos departamentos.

Por otro lado, Atlántico, Bogotá D. C., Boyacá, Cauca y Valle del Cauca, que representan el 16 % de los departamentos, logran puntajes positivos en 11 pilares, pero enfrentan dificultades en el sistema financiero y en sofisticación y diversificación. Estos desafíos resaltan la necesidad de fortalecer el entorno financiero y promover la diversificación económica en estas regiones.

Por último, aproximadamente el 35 % de los departamentos, incluidos Caquetá, Cesar, Guaviare, Santander, Sucre, Vaupés, Amazonas, Guainía, La Guajira, Putumayo y Vichada, tienen un menor número de pilares con puntajes positivos. A pesar de sus fortalezas en educación y salud, estos departamentos enfrentan dificultades en áreas como sofisticación y diversificación, lo que subraya la importancia de abordar estos problemas para garantizar un desarrollo inclusivo y sostenible.

pectivas: i) departamentos y ii) pilares, con el objetivo de identificar el comportamiento distintivo en cada cuadrante estratégico.

Atlántico, Bogotá D. C., Caldas, Huila, Magdalena, Meta y Valle del Cauca tienen el 15,4 % (2 de 13). Sin embargo, el 24,2 % de los departamentos no aparecen en este cuadrante, lo que indica pocos resultados del índice afectados por la brecha entre departamentos con buen puntaje y tasa de crecimiento negativa.

En el cuadrante III, Vichada encabeza la lista con el 46,2 % de sus pilares (6 de 13), seguido de Putumayo con el 38,5 % (5 de 13) y Amazonas, Caquetá, Guainía, La Guajira y Sucre con el 30,8 % (4 de 13). Se destaca que el 21,2 % de los departamentos (7 de 33) no cuentan con pilares en este cuadrante,

lo que demuestra esfuerzos en mejorar su capacidad competitiva en diversas áreas del índice, independientemente de la disponibilidad de recursos.

Finalmente, en el cuadrante IV, Arauca y Chocó destacan con un 69,2 % de sus pilares (9 de 13). A continuación, Cauca, Córdoba, Guainía, Guaviare, Nariño y Putumayo tie-

nen el 61,5 % (8 de 13), y Caquetá, Sucre y Vaupés, el 53,9 % (7 de 13). Solo tres departamentos no cuentan con pilares en este cuadrante, lo que indica esfuerzos en mejorar la gestión en diferentes áreas del índice, aunque las brechas existentes limitan el reflejo de estos avances en el índice de competitividad.

Tabla 1. Resultados del ICP a partir de los indicadores del IDC 2021 a 2023

| Departamento               | AMB    | EDS    | EDU    | FIN    | INF    | INN    | INS    | LAB    | NEG    | SAL    | SOF    | TAM    | TIC    |
|----------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Amazonas                   | 0,027  | -0,006 | 0,003  | 0,001  | 0,000  | -0,018 | -0,004 | 0,035  | 0,106  | 0,032  | 0,000  | 0,186  | 0,058  |
| Antioquia                  | 0,077  | -0,013 | -0,001 | 0,009  | 0,026  | 0,031  | 0,014  | 0,012  | 0,078  | 0,002  | -0,159 | 0,007  | 0,079  |
| Arauca                     | 0,051  | 0,060  | 0,004  | 0,207  | 0,048  | 0,120  | 0,002  | 0,240  | 0,023  | 0,003  | -0,500 | -0,053 | 0,000  |
| Archipiélago de San Andrés | -0,014 | 0,153  | 0,005  | 0,098  | 0,000  | -0,002 | 0,036  | 0,010  | 0,121  | 0,018  | 0,668  | 0,048  | 0,169  |
| Atlántico                  | 0,006  | 0,021  | 0,018  | 0,034  | 0,020  | 0,019  | -0,002 | 0,028  | 0,022  | -0,011 | 0,141  | 0,015  | 0,077  |
| Bogotá D. C.               | 0,000  | 0,003  | 0,002  | 0,000  | 0,009  | 0,034  | 0,009  | -0,032 | 0,016  | 0,008  | 0,228  | 0,011  | 0,046  |
| Bolívar                    | 0,034  | 0,064  | 0,019  | -0,021 | 0,033  | 0,238  | 0,026  | 0,035  | 0,073  | 0,001  | 0,127  | 0,011  | 0,098  |
| Boyacá                     | 0,019  | 0,021  | 0,010  | 0,003  | 0,000  | 0,109  | 0,038  | 0,022  | 0,009  | 0,015  | -0,035 | 0,018  | 0,133  |
| Caldas                     | -0,048 | 0,010  | 0,013  | 0,010  | 0,011  | 0,067  | 0,006  | -0,004 | 0,046  | 0,011  | -0,035 | 0,007  | 0,027  |
| Caquetá                    | 0,007  | 0,021  | -0,011 | 0,008  | 0,000  | 0,148  | 0,029  | -0,040 | -0,033 | 0,018  | 0,095  | 0,008  | 0,028  |
| Casanare                   | 0,002  | 0,237  | 0,016  | 0,000  | 0,067  | 0,000  | 0,013  | 0,072  | 0,034  | 0,001  | 0,058  | 0,006  | 0,059  |
| Cauca                      | 0,051  | 0,021  | 0,009  | -0,011 | 0,000  | 0,045  | 0,013  | 0,004  | 0,050  | 0,009  | -0,045 | 0,004  | 0,091  |
| Cesar                      | -0,053 | 0,150  | 0,002  | -0,031 | 0,011  | 0,002  | 0,017  | 0,021  | -0,015 | 0,001  | -0,076 | 0,010  | 0,030  |
| Chocó                      | 0,007  | 0,060  | 0,017  | 0,050  | 0,091  | 0,002  | 0,076  | -0,007 | 0,063  | 0,021  | -0,405 | -0,041 | 0,076  |
| Córdoba                    | 0,056  | 0,037  | 0,014  | -0,016 | 0,016  | 0,069  | -0,002 | -0,001 | 0,045  | 0,017  | 0,139  | 0,015  | 0,155  |
| Cundinamarca               | 0,031  | 0,008  | 0,004  | 0,048  | -0,002 | 0,077  | 0,022  | 0,011  | 0,070  | 0,008  | 0,067  | 0,014  | 0,103  |
| Guainía                    | -0,005 | 0,030  | 0,081  | 0,066  | 0,000  | 0,544  | -0,017 | -0,034 | 0,100  | 0,057  | 0,450  | 0,003  | -0,029 |
| Guaviare                   | -0,033 | 0,230  | 0,007  | 0,144  | 0,099  | 0,169  | 0,029  | -0,145 | 0,212  | 0,000  | -0,060 | 0,000  | 0,209  |
| Huila                      | -0,068 | 0,017  | 0,016  | 0,008  | -0,001 | 0,000  | 0,021  | 0,040  | 0,097  | 0,010  | 0,040  | 0,014  | 0,090  |
| La Guajira                 | -0,061 | -0,040 | 0,029  | -0,103 | 0,050  | 0,001  | 0,035  | 0,043  | 0,121  | -0,011 | -0,055 | 0,039  | 0,065  |
| Magdalena                  | 0,032  | 0,098  | 0,005  | 0,005  | 0,000  | 0,025  | 0,075  | -0,012 | 0,037  | 0,001  | -0,011 | 0,011  | 0,085  |
| Meta                       | 0,083  | 0,054  | 0,014  | -0,017 | 0,000  | 0,109  | 0,014  | -0,060 | 0,022  | 0,011  | 0,100  | 0,004  | 0,030  |
| Nariño                     | 0,044  | 0,047  | 0,009  | 0,000  | 0,055  | 0,001  | 0,021  | -0,094 | -0,008 | 0,013  | 0,438  | 0,007  | 0,107  |
| Norte de Santander         | -0,005 | 0,145  | 0,010  | 0,008  | 0,032  | 0,069  | 0,021  | -0,022 | 0,113  | 0,001  | -0,082 | 0,027  | 0,081  |
| Putumayo                   | 0,013  | 0,010  | 0,015  | -0,004 | 0,017  | 0,000  | -0,016 | 0,107  | 0,008  | 0,013  | -0,094 | -0,013 | 0,069  |
| Quindío                    | 0,063  | 0,050  | 0,004  | 0,042  | 0,109  | 0,146  | 0,022  | -0,102 | 0,128  | 0,004  | 0,145  | 0,005  | 0,102  |
| Risaralda                  | 0,008  | -0,019 | 0,015  | 0,054  | 0,059  | -0,008 | 0,026  | 0,014  | 0,094  | 0,034  | -0,110 | 0,008  | 0,090  |
| Santander                  | 0,025  | 0,016  | 0,015  | 0,002  | -0,002 | 0,138  | 0,000  | -0,026 | 0,067  | 0,011  | -0,169 | 0,005  | 0,086  |
| Sucre                      | 0,006  | 0,006  | 0,014  | 0,012  | 0,000  | -0,013 | 0,006  | -0,018 | 0,013  | 0,001  | -0,121 | 0,006  | 0,094  |
| Tolima                     | -0,013 | 0,034  | 0,013  | 0,004  | -0,002 | 0,184  | 0,011  | -0,027 | 0,086  | 0,001  | 0,364  | 0,004  | 0,033  |
| Valle del Cauca            | 0,042  | -0,027 | 0,004  | -0,007 | 0,003  | 0,024  | 0,006  | 0,033  | 0,021  | 0,007  | 0,038  | 0,009  | 0,095  |
| Vaupés                     | 0,013  | 0,000  | 0,031  | 0,046  | 0,000  | 0,083  | 0,024  | 0,082  | 0,323  | 0,022  | -0,413 | 0,066  | -0,047 |
| Vichada                    | 0,012  | 0,347  | 0,069  | 0,050  | 0,006  | 0,000  | -0,008 | 0,060  | -0,070 | 0,023  | 0,000  | 0,000  | -0,100 |

Nota: AMB: sostenibilidad ambiental; EDS: educación superior y formación para el trabajo; EDU: educación básica y media; FIN: sistema financiero; INF: infraestructura; INN: innovación; INS: instituciones; LAB: mercado laboral; NEG: entorno para los negocios; SAL: salud; SOF: sofisticación y diversificación; TAM: tamaño del mercado; TIC: adopción de TIC. Cálculos: CPC y SCORE (Universidad del Rosario), con base en los resultados del IDC 2021 a 2023.





## Análisis por pilares

En el cuadrante I, 16 de los 33 departamentos (48,5 %) destacan en los pilares de tamaño de mercado, incluidos Bolívar, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Meta y Sucre, así como en adopción de TIC, entre los que se encuentran San Andrés, Cauca, Huila y Tolima. Estos departamentos muestran avances en innovación y uso de tecnologías para mejorar procesos productivos y de negocios, lo que puede estar relacionado con mecanismos orientados para atraer inversiones y emprendimientos. Además, 15 departamentos (45,5 %) han progresado significativamente en educación básica y media, entorno para negocios y salud, así como en innovación e instituciones, beneficiando la competitividad de 14 de 33 departamentos (42,4 %).

En el cuadrante II, el pilar con mayor puntaje en el IDC, pero con bajo crecimiento es sofisticación y diversificación, con un 30,3 % de los departamentos (10 de 33), incluidos Antioquia, Arauca, Cauca, Chocó y Vaupés. Estos territorios tienen una amplia gama de productos y destinos, pero han experimentado disminuciones en algunos aspectos. En el pilar de mercado laboral, 7 de 33 departamentos obtienen buenos resultados en el índice, pero sin un crecimiento significativo, como es el caso de Bogotá D. C., Guaviare, Meta y Nariño.

En el cuadrante III, los pilares de infraestructura, mercado laboral, sofisticación y diversificación presentan desafíos de competitividad en 8 de los 33 departamentos, con tasas de crecimiento negativas en comparación con años anteriores.

En infraestructura, se encuentran Amazonas, Caquetá, Guainía y Vaupés, mientras que, en sofisticación y diversificación, aparecen Cesar, Guaviare, La Guajira, Putumayo y Vichada. Estos territorios enfrentan dificultades en conectividad, calidad de vida, desigualdad de oportunidades laborales y diversificación económica. Además, 7 de los 33 departamentos tienen resultados desfavorables en el sistema financiero debido a la falta de acceso a financiamiento y estabilidad financiera en sus territorios. Tal es el caso de Cauca, Córdoba, La Guajira y Putumayo.

Finalmente, en el cuadrante IV, 16 de los 33 departamentos (48,5 %) muestran avances significativos en educación básica y media, con Amazonas, Bolívar, Chocó, Guainía, Guaviare, Sucre, Vaupés y Vichada liderando en este aspecto. En el pilar de salud, Arauca, Caquetá, Cauca, Magdalena, Meta, Nariño y Tolima han mejorado la calidad y accesibilidad de los servicios de salud. En educación superior y formación para el trabajo, 14 de los 33 departamentos (42,4 %) han experimentado mejoras, incluidos Casanare, Cesar, Guaviare, Huila, Putumayo y Vichada. En el pilar de entorno para negocios, Amazonas, Arauca, Cauca, Guainía, La Guajira, Norte de Santander y Vaupés han mejorado las condiciones que influyen y facilitan la creación y sostenimiento de negocios y empresas en sus territorios. Estos pilares resaltan los esfuerzos realizados por los Gobiernos locales que, a pesar de las diferencias en recursos en comparación con otros departamentos, han logrado progresar en estas áreas.

Tabla 2. Resultados de análisis de cuadrantes estratégicos

| Departamento               | INS | INF | TIC | AMB | SAL | EDU | EDS | NEG | LAB | FIN | TAM | SOF | INN |
|----------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Amazonas                   | III | III | IV  | I   | IV  | IV  | III | IV  | I   | IV  | IV  | III | II  |
| Antioquia                  | I   | I   | I   | IV  | I   | II  | II  | I   | I   | I   | I   | II  | I   |
| Arauca                     | IV  | IV  | III | IV  | IV  | I   | IV  | IV  | IV  | IV  | III | II  | IV  |
| Archipiélago de San Andrés | IV  | III | I   | III | I   | I   | I   | I   | I   | I   | IV  | IV  | III |
| Atlántico                  | II  | I   | I   | I   | II  | I   | I   | I   | IV  | I   | I   | I   | I   |
| Bogotá D. C.               | I   | I   | I   | I   | I   | I   | I   | I   | II  | II  | I   | I   | I   |
| Bolívar                    | I   | I   | I   | IV  | I   | IV  | I   | I   | IV  | III | I   | I   | I   |
| Boyacá                     | I   | II  | I   | I   | I   | I   | I   | IV  | IV  | I   | I   | III | I   |
| Caldas                     | I   | I   | I   | III | I   | I   | I   | I   | II  | I   | I   | II  | I   |
| Caquetá                    | IV  | III | IV  | I   | IV  | III | IV  | III | III | I   | IV  | IV  | IV  |
| Casanare                   | I   | I   | IV  | IV  | I   | I   | IV  | I   | I   | I   | IV  | IV  | III |
| Cauca                      | IV  | IV  | I   | I   | IV  | IV  | IV  | IV  | IV  | III | IV  | II  | I   |
| Cesar                      | I   | I   | IV  | III | I   | IV  | IV  | II  | IV  | III | I   | III | IV  |
| Chocó                      | IV  | IV  | IV  | I   | IV  | IV  | IV  | IV  | III | IV  | III | II  | IV  |
| Córdoba                    | III | IV  | IV  | I   | IV  | IV  | IV  | IV  | III | III | I   | IV  | IV  |
| Cundinamarca               | I   | II  | I   | IV  | IV  | I   | I   | I   | I   | IV  | I   | I   | I   |
| Guainía                    | III | III | III | II  | IV  | IV  | IV  | IV  | III | IV  | IV  | IV  | IV  |
| Guaviare                   | IV  | IV  | IV  | III | IV  | IV  | IV  | I   | II  | IV  | III | III | IV  |
| Huila                      | I   | II  | I   | II  | I   | I   | IV  | IV  | IV  | I   | IV  | IV  | III |
| La Guajira                 | IV  | I   | IV  | II  | III | IV  | III | IV  | IV  | III | I   | III | IV  |
| Magdalena                  | IV  | II  | IV  | I   | IV  | IV  | I   | I   | III | IV  | I   | II  | I   |
| Meta                       | I   | III | I   | IV  | IV  | IV  | I   | I   | II  | II  | I   | IV  | IV  |
| Nariño                     | IV  | IV  | IV  | IV  | IV  | I   | IV  | III | II  | III | IV  | I   | IV  |
| Norte de Santander         | I   | I   | IV  | III | IV  | I   | I   | IV  | III | I   | IV  | II  | I   |
| Putumayo                   | III | IV  | IV  | IV  | IV  | IV  | IV  | IV  | IV  | III | III | III | III |
| Quindío                    | I   | I   | I   | I   | I   | I   | I   | I   | II  | I   | IV  | IV  | I   |
| Risaralda                  | I   | IV  | I   | IV  | I   | I   | II  | I   | I   | I   | I   | II  | II  |
| Santander                  | II  | III | I   | I   | I   | I   | I   | I   | II  | I   | I   | II  | I   |
| Sucre                      | IV  | III | IV  | IV  | I   | IV  | IV  | IV  | III | IV  | I   | III | III |
| Tolima                     | IV  | II  | I   | III | I   | I   | I   | IV  | III | I   | IV  | IV  | I   |
| Valle del Cauca            | I   | I   | I   | I   | I   | IV  | II  | I   | I   | II  | I   | I   | I   |
| Vaupés                     | IV  | III | III | I   | IV  | IV  | III | IV  | I   | IV  | IV  | II  | IV  |
| Vichada                    | III | IV  | III | IV  | IV  | IV  | IV  | III | I   | IV  | III | III | III |

Nota: AMB: sostenibilidad ambiental; EDS: educación superior y formación para el trabajo; EDU: educación básica y media; FIN: sistema financiero; INF: infraestructura; INN: innovación; INS: instituciones; LAB: mercado laboral; NEG: entorno para los negocios; SAL: salud; SOF: sofisticación y diversificación; TAM: tamaño del mercado; TIC: adopción de TIC.

Cálculos: CPC y SCORE (Universidad del Rosario), con base en los resultados del diagrama estratégico.



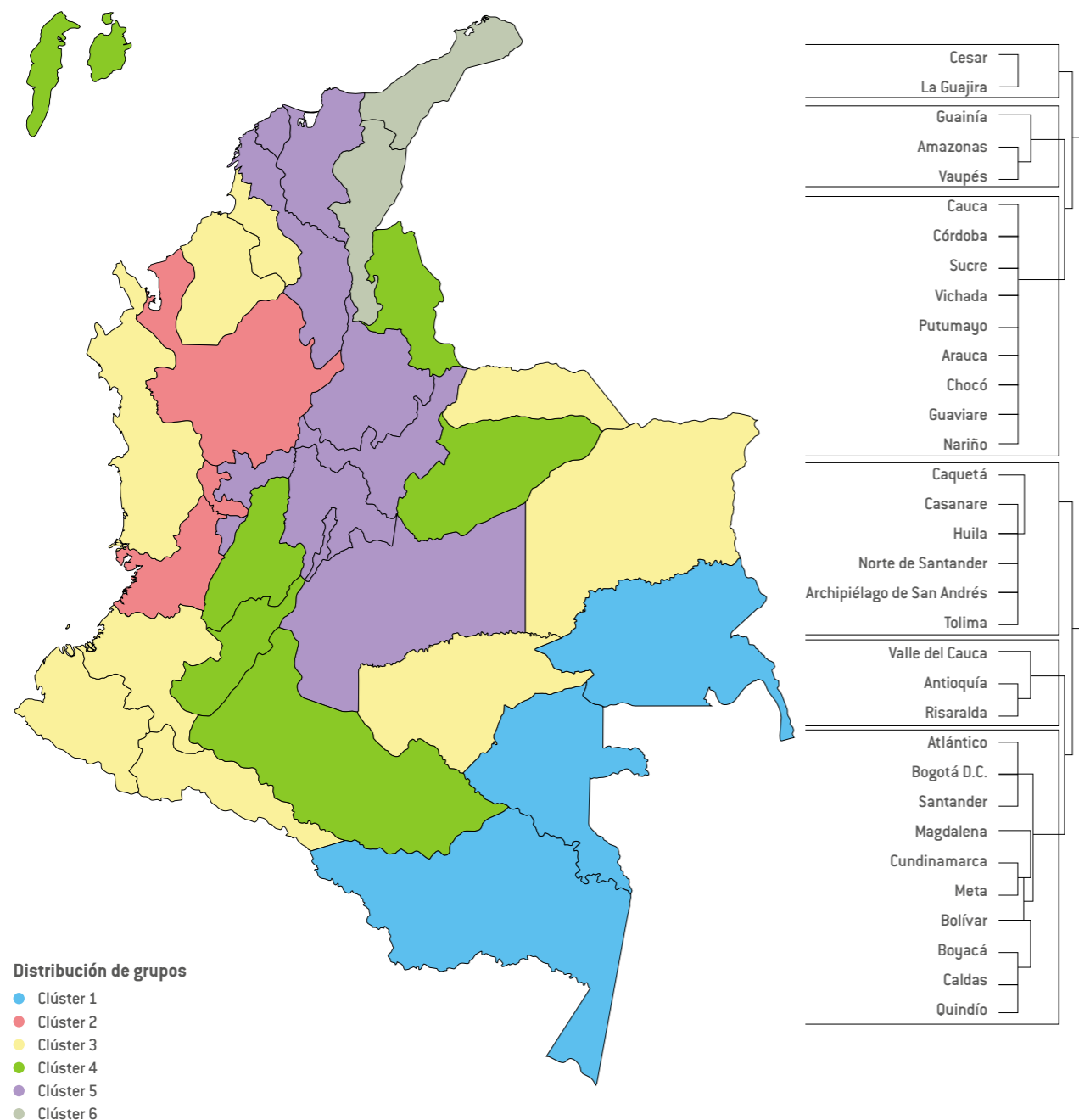


## Análisis de clúster

Con el objetivo de caracterizar los principales resultados de los diagramas estratégicos, se implementó la propuesta de Morineau *et al.* (1995), incluida por Pardo y Del Campo (2007) en la librería FactoClass del software R. Esta consiste en limpiar los datos por medio de un análisis de correspondencia múltiple, emplear sus dimensiones y posteriormente

implementar una clasificación del clúster jerárquico por medio del método de Ward para identificar el número de clases por conformar. Luego se implementa el método *k-means* con el fin de agrupar eficientemente las unidades territoriales dentro de cada grupo. A continuación, se presentan los principales resultados de los clústeres conformados.

**Figura 2.** Estructura de grupo y dendrograma



Cálculos: CPC y SCORE (Universidad del Rosario), con base en los resultados del diagrama estratégico.

**Clúster 1:** Este grupo está conformado por los departamentos Amazonas, Guainía y Vaupés, los cuales pertenecen a la región de la Amazonia. En el cuadrante III se encuentran los pilares de infraestructura (100 %), educación superior y formación para el trabajo (66,7 %) y adopción de TIC (66,7 %), mientras que en el cuadrante IV se posicionan los pilares sistema financiero (100 %) y tamaño del mercado (100 %).

En cuanto al pilar de infraestructura, la Amazonia es uno de los territorios más remotos y aislados de Colombia. La falta de vías primarias hace que el acceso a estas regiones sea muy difícil, lo que dificulta el transporte de bienes y servicios, y a su vez afecta el comercio y la economía local. Por otro lado, la baja densidad de población y el bajo nivel de desarrollo económico presentes en estos departamentos llevan a que la inversión en infraestructura sea limitada. Los bajos niveles de competitividad y crecimiento en el pilar de educación superior y formación para el trabajo pueden verse afectados por la falta de recursos e instituciones educativas aptas para la formación de habilidades, generando así impactos negativos en los factores de este pilar.

Por otra parte, el pilar de adopción de TIC puede verse afectado negativamente en estos departamentos debido a la falta de infraestructura adecuada para la transmisión de datos, así como por las limitaciones en el suministro de energía eléctrica en algunas áreas, lo que obstaculiza el uso de dispositivos electrónicos y, como consecuencia, dificulta la adopción de tecnologías de la información y las comunicaciones. Este tipo de factores también pueden hacer que sea difícil para las empresas llegar a todos los mercados potenciales y establecer una presencia sólida en la región, lo cual afecta pilares como el tamaño del mercado.

**Clúster 2:** Los departamentos que se encuentran en el segundo grupo son Risaralda, Antioquia y Valle del Cauca, los cuales comparten ciertas características similares basadas en los pilares de educación superior y formación para el trabajo (100 %) y mercado laboral (100 %), ubicados en los cuadrantes II y I respectivamente. Esto podría indicar que los tres departamentos han logrado un equilibrio entre el desarrollo económico y la inversión en educación, lo que les ha permitido mejorar en estas áreas.

En cuanto al pilar de educación superior y formación para el trabajo, es posible que estos departamentos hayan priorizado la inversión en este aspecto, mejorando su calidad en los últimos años para la generación de habilidades requeridas por las empresas en el territorio, lo que ha llevado a un mayor desarrollo en este ámbito y, por lo tanto, un mayor desarrollo de su competitividad. En relación con el pilar de mercado laboral, el alto puntaje en el índice de competitividad puede

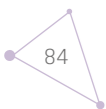
sugerir que estos departamentos tienen un mercado laboral estable y dinámico, con una oferta suficiente de empleos de calidad y un alto nivel de productividad laboral. Esto, a su vez, puede ser una consecuencia directa de la oferta universitaria, lo que ha permitido a las empresas contar con una fuerza laboral calificada y un mayor interés a causa de la alta densidad poblacional en estos departamentos.

**Clúster 3:** Arauca, Cauca, Chocó, Córdoba, Guaviare, Nariño, Putumayo, Sucre y Vichada conforman el tercer grupo de departamentos que se relacionan entre sí respecto a los pilares de infraestructura (88,9 %), educación superior y formación para el trabajo (100 %), tamaño del mercado (55,6 %), salud (88,9 %) e instituciones (66,7 %), los cuales se encuentran localizados en el cuadrante IV, a excepción del pilar tamaño del mercado, el cual se ubica en el cuadrante III. Aunque estos territorios presentan un entorno competitivo desfavorable en comparación con otros departamentos, están logrando un crecimiento más acelerado en el corto plazo.

Los bajos niveles en estos pilares pueden estar relacionados con la ubicación geográfica de los departamentos, ya que seis de los nueve que conforman este clúster se consideran predominantemente rurales, lo que influye de forma negativa en los indicadores de conectividad aérea y red vial pavimentada a cargo del departamento, que hacen parte del pilar de infraestructura. Asimismo, en el pilar de educación superior y formación para el trabajo hace falta inversión en programas e instituciones que cumplan con los requerimientos de la población. En cuanto al pilar de salud, es posible que estos territorios estén experimentando una falta de inversión en sistemas de salud y cuenten con poco personal para atender las necesidades del territorio. Por último, el pilar del tamaño del mercado, que se encuentra en el cuadrante III, indica que estos departamentos tienen un mercado limitado, lo cual, sumado a los bajos niveles del pilar de infraestructura, puede restringir el acceso de las personas y empresas a los mercados, generando una menor competitividad y desarrollo en comparación con otras regiones del país.

**Clúster 4:** El Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Caquetá, Casanare, Huila, Norte de Santander y Tolima pertenecen al cuarto grupo de departamentos que presentan tendencias semejantes, relacionadas en este caso a los pilares tamaño del mercado (100 %), sistema financiero (100 %) y sofisticación y diversificación (83,3 %). El alto desempeño en el pilar de sistema financiero, localizado en el cuadrante I, podría ser resultado de una mayor cobertura de establecimientos financieros, así como de una buena cantidad de entidades financieras; también cabe tener en cuenta





que estos territorios cuentan con políticas y programas efectivos para fomentar la inclusión financiera, lo que les permite tener una población más bancarizada y con mejor acceso a los servicios financieros. En el caso del pilar de sofisticación y diversificación, ubicado en el IV cuadrante, es posible que los departamentos no cuenten con una canasta de productos diversos para exportación, lo que afecta su economía local. Finalmente, en cuanto al pilar de tamaño del mercado, localizado en el IV cuadrante, estas regiones tienen un mercado exterior limitado en comparación con otras zonas de Colombia, lo que afecta su desarrollo económico.

**Clúster 5:** Los departamentos de Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Magdalena, Meta, Quindío, Santander y Bogotá D. C. son aquellos territorios que presentan similitudes relacionadas a los pilares de educación superior y formación para el trabajo (100 %), innovación (90 %), entorno para los negocios (90 %), tamaño del mercado (90 %), adopción de TIC (90 %) e instituciones (70 %), localizados en el cuadrante I, mientras que el pilar de mercado laboral (50 %) se encuentra en el cuadrante II. En este caso, la mayoría de los integrantes del clúster cuentan con una amplia oferta de instituciones educativas de alta calidad que ofrecen una gran variedad de programas académicos y de formación técnica para el desarrollo de habilidades y conocimientos especializados, lo cual promueve los altos valores en el pilar de educación superior y formación para el trabajo. Esto, sumado a la producción de productos de investigación que impulsan la generación de nuevos conocimientos y la implementación de nuevas tecnologías (innovación y adopción de TIC), causa un impacto positivo en el crecimiento y desarrollo de los departamentos.

La ciudad de Bogotá D. C. y departamentos como Cundinamarca, Atlántico, Santander, Bolívar y Magdalena son terri-

torios que tienen una gran población y una economía diversa, lo que les permite contar con una amplia oferta de bienes y servicios, así como con un clima favorable para la inversión y el desarrollo empresarial en el sector secundario. De este modo reflejan un gran impacto en pilares como tamaño del mercado y entorno para los negocios.

En cuanto al mercado laboral, la mayoría de los departamentos presentan una tasa de desempleo relativamente alta, al igual que un porcentaje de ocupados por cuenta propia o trabajadores familiares no remunerados. Finalmente, en el pilar de instituciones, estos departamentos presentan una eficiencia en los procesos de resolución que el Estado tiene a cargo.

**Clúster 6:** En el último grupo se encuentran los departamentos del Cesar y La Guajira, los cuales pertenecen y son cercanos a la región Caribe, presentando una similitud fuerte en el pilar de sistema financiero (100 %), localizado en el III cuadrante. Uno de los principales factores podría relacionarse a la falta de acceso y cobertura a los servicios financieros, incluyendo bancos, cooperativas y aseguradoras, ya que estos territorios tienen una menor densidad poblacional y, como consecuencia, pueden ser menos atractivos para las empresas financieras que buscan una cobertura de clientes más grande y densa. Por otra parte, la región Caribe de Colombia ha enfrentado históricamente desafíos económicos y sociales como la falta de infraestructura, lo que pudo haber reducido su desarrollo económico. Otro factor puede ser la falta de diversificación económica en estos departamentos, con una dependencia excesiva de sectores como la agricultura o la minería, lo que limita el desarrollo del sector financiero y reduce su impacto en la economía local.

## CONCLUSIONES

A partir de los hallazgos presentados en el análisis de los seis clústeres y los desafíos identificados en los departamentos colombianos, podemos destacar lo siguiente:

- **Fortalezas en educación y salud:** Los departamentos colombianos muestran un desempeño sólido en pilares fundamentales como educación básica y media y salud, lo que indica un enfoque efectivo en áreas clave para el bienestar y la calidad de vida de la población, sentando las bases para un crecimiento sostenible y equitativo en el país.
- **Necesidad de mejoras en innovación y diversificación:** Se evidencia la importancia de fomentar una mayor inversión en investigación, desarrollo e innovación, así como de promover una mayor diversificación de la economía para garantizar un crecimiento más sólido y sostenible a largo plazo.
- **Desigualdades regionales:** Los resultados muestran desigualdades en el desempeño entre los departamentos, lo que subraya la necesidad de abordar áreas de debilidad y establecer prioridades para impulsar el desarrollo en cada región.
- **Importancia de las políticas locales:** El análisis sugiere que las políticas locales y la utilización de recursos ejercen un papel fundamental en el desempeño de los departamentos en los distintos pilares del IDC. La adopción de políticas y estrategias específicas, adaptadas a las necesidades y características de cada departamento, puede contribuir a mejorar la competitividad y el desarrollo sostenible a nivel nacional.
- **Enfoque en áreas de mejora:** Es esencial que los Gobiernos locales y nacionales se enfoquen en abordar las áreas de mejora identificadas en este análisis, promoviendo iniciativas y políticas que fortalezcan la innovación, la diversificación económica y el acceso a servicios financieros, entre otros aspectos clave para el crecimiento y la competitividad del país.

Adicionalmente, a la luz de los grupos territoriales obtenidos por medio del análisis de clúster, se pueden destacar los siguientes hallazgos:

- **Clúster 1:** Los departamentos de la región amazónica enfrentan desafíos en infraestructura, educación superior, formación para el trabajo y adopción de TIC debido a su ubicación remota, baja densidad poblacional y limitada inversión en infraestructura.
- **Clúster 2:** Risaralda, Antioquia y Valle del Cauca destacan por su equilibrio entre desarrollo económico e inversión en educación, lo que ha resultado en un mercado laboral dinámico y una fuerza laboral calificada.
- **Clúster 3:** Los departamentos predominantemente rurales en este grupo enfrentan desafíos en infraestructura, educación superior, formación para el trabajo, salud e instituciones, pero experimentan un crecimiento más acelerado en el corto plazo.
- **Clúster 4:** A pesar de tener un sistema financiero sólido, estos departamentos enfrentan desafíos en sofisticación, diversificación y tamaño del mercado, lo que afecta su economía local y desarrollo económico.
- **Clúster 5:** Estos departamentos se caracterizan por una amplia oferta educativa, innovación, adopción de TIC, un entorno favorable para los negocios y un mercado laboral en crecimiento. Aunque enfrentan retos en el pilar de instituciones, su desarrollo en los demás pilares contribuye a su crecimiento y a su competitividad.
- **Clúster 6:** Cesar y La Guajira enfrentan desafíos en el sistema financiero, lo que puede estar relacionado con la falta de acceso a servicios financieros, la falta de diversificación económica y la baja densidad poblacional.

## BIBLIOGRAFÍA

- 1 Lebart, L., Morineau, A. y Piron, M. (1995). *Statistique Exploratoire Multidimensionnelle*. Dunod.
- 2 Pardo, C. y Del Campo, P. (2007). Combinación de métodos factoriales y de análisis de conglomerados en R: el paquete FactoClass. *Revista Colombiana de Estadística*, 30(2), 231-245.

